

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**

---

EQUIPO DE TRABAJO Y AGENDA

# ÍNDICE

---

- Introducción
- Hechos políticos en los próximos 12 meses
- Equipo de transición
- Gabinete de Andrés Manuel López Obrador (Perfiles)
- Nombramientos
- Ley de Consulta Popular

## Sectores

### • Economía

- Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM)
- Afores
- Economía digital
- Energético
- Financiero
- Fiscal
- Infraestructura
- Salario Mínimo
- Contexto global: Tratados de libre comercio
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- Perfil Jesús Seade Kuri: Jefe negociador del TLCAN
- Acuerdo de Asociación económica concentración política y cooperación
- Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico
- Alianza del Pacífico
- Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada
- Turismo
- Zonas Económicas Especiales

### • Justicia y Seguridad

- Justicia
- Seguridad

### • Desarrollo Social

- Educación
- Salud
- Perfil Fernando Mayans: Director general del IMSS
- Salud: Estados prioritarios y propuestas por sector
- Perfil Jorge Carlos Alcocer Varela (Propuesto para Secretario de Salud)
- Transición a Seguridad Universal
- Sindicatos
- Jornaleros Agrícolas

Este documento se divide en tres partes principales que ofrecen un reporte de las propuestas más relevantes de la coalición Juntos Haremos Historia, además de una explicación sobre la figura de consulta ciudadana a la cual Andrés Manuel López Obrador ha hecho referencia en varias ocasiones.

Incluye también un perfil de integrantes del equipo de trabajo de Andrés Manuel López Obrador, quienes probablemente tendrán un papel relevante durante el proceso de transición y en distintas secretarías de estado. Asimismo, considera información sobre las fechas en que se realizarán nombramientos de funcionarios de organismos e instituciones autónomas en los próximos años.

El apartado de sectores se elaboró a partir de la información contenida en el Proyecto de Nación 2018 de la coalición Junto Haremos Historia. La clasificación de los sectores corresponde con el esquema general de ese documento. Principalmente, se tomó la información del apartado referente a "Economía y Desarrollo", donde se concentra el mayor número de propuestas.

Como complemento al Proyecto de Nación, el equipo de López Obrador ha publicado otros documentos que resumen (en el caso de Pejenomics) o agregan (en el caso de AMLOPOLIS) propuestas, que también han sido consideradas en el presente documento.

- Pejenomics I: <https://drive.google.com/file/d/1GQgu7iT-fGn-HTFNJY9WyAXgeBuAu0jo/view>
- PejenomicsII: [https://drive.google.com/file/d/1MAgcGSems1KGiYR90SF\\_AldaCVzJhkX-/view](https://drive.google.com/file/d/1MAgcGSems1KGiYR90SF_AldaCVzJhkX-/view)
- Amlópolis: [https://drive.google.com/file/d/1ucEUWpnQ11b806Cczd-Qmv\\_2GPzrZRhB/view](https://drive.google.com/file/d/1ucEUWpnQ11b806Cczd-Qmv_2GPzrZRhB/view)
- NaturAMLO: [https://drive.google.com/open?id=1PS16Ud1dRpS2DfAV\\_sxz5n8YCh8BM0eU](https://drive.google.com/open?id=1PS16Ud1dRpS2DfAV_sxz5n8YCh8BM0eU)

# 2018

**Presidente electo**  
2 jul - 30 nov

Primeros 100 días de nuevo gobierno federal.  
1 dic - 10 marzo

Inicio y toma de posesión de la LXIV Legislatura.  
**1 sep**

Integración de la comisiones del Congreso de la Unión.

Toma de posesión del presidente electo.  
**1 dic**

Tabasco

Toma de protesta Gobernador.  
**1 ene**

Designación del gabinete Federal

**Julio**

**Agosto**

**Septiembre**

**Octubre**

**Noviembre**

**Diciembre**

**Enero**

Elección  
**1 jul**

Fallo del TEPJF

Reuniones plenarias del Congreso de la Unión.  
**25 a 29 ago**

Toma de protesta Gobernadores  
**26 sep - 1 oct**

- Guanajuato **26 sep**
- Morelos **1 oct**
- Yucatán **1 oct**

Fecha límite para que el Ejecutivo Federal presente el proyecto de la Ley de Ingresos y el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación.  
**15 nov**

Toma de protesta Gobernadores  
**1 a 15 dic**

Fecha límite para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y la Ley de Ingresos.  
**31 dic**

- Veracruz **1 dic**
- Chiapas **8 dic**
- CDMX **5 dic**
- Jalisco **6 dic**
- Puebla **14 dic**

Conformación de equipo de transición de nuevo gobierno

Inicio del segundo periodo ordinario de la LXIV Legislatura

Fecha límite para que la SHCP presente a la Cámara de Diputados la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018  
**30 de abril**

# 2019

**Febrero**

**Marzo**

**Abril**

**Mayo**

**junio**

**Julio**

**Agosto**

Fecha límite para presentar ante la Cámara de Senadores, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública  
**1 Feb**

Fecha límite para enviar el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados para su aprobación.  
**Último día hábil de febrero**

Fin del segundo periodo ordinario de la LXIV Legislatura

# Equipo de transición

Durante su discurso en el Zócalo capitalino, tras conocer los resultados del Conteo Rápido del INE, AMLO dio a conocer a los integrantes de su equipo de transición.

Detalló que, los asuntos económicos estarán a cargo Carlos Urzúa y Alfonso Romo, quienes también fueron postulados como secretario de Hacienda y Crédito Público y jefe de la oficina de Presidencia, respectivamente. En los temas internacionales estarán Héctor Vasconcelos y Marcelo Ebrard. Por su parte, la exministra Olga Sánchez Cordero, estará dedicada a asuntos de política interna junto con Tatiana Clouthier. Finalmente, César Yáñez establecerá los vínculos con medios de comunicación.



# Tatiana Clouthier Carrillo

 **Edad:**  
54 años.



## VÍNCULOS POLÍTICOS



Hija de Manuel J. Clouthier, "Maquío", quien fue candidato presidencial del PAN en 1988. Es hermana de Manuel Clouthier, quien en 2015 ganó una diputación federal como candidato independiente por Sinaloa y actualmente es candidato independiente al Senado por el mismo estado. Hermana de Rebeca Clouthier, candidata a la alcaldía de San Pedro Garza García por el PAN.



### Trayectoria académica:

- Licenciatura en Lengua Inglesa por el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey
- Maestría en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
- Curso de Relaciones Internacionales en Nueva York, Estados Unidos (2000)



### Trayectoria administrativa:

- Directora de asentamientos humanos en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, durante la administración de Mauricio Fernández Garza (1989 -1991).
- Asistente en la secretaría de servicios primarios en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, durante la administración de Rogelio Garza Zambrano (1993-1994).
- Directora de turismo, educación y deportes en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, durante la administración de Fernando Margáin Berlanga (1994-1997).
- Coordinadora de Educación Media Superior y de Servicio Social en la Secretaría de Educación de Nuevo León, durante la administración de Fernando Canales Clariond (1997-2001).



### Trayectoria legislativa

- Diputada federal suplente por el PAN de la LV legislatura (1991-1994).
- Diputada federal por el PAN de la LIX legislatura (2003-2005).
- Diputada federal independiente de la LIX legislatura (2006).



### Trayectoria política

- Miembro del Partido Acción Nacional (1991-2005).
- Coordinadora del PAN en la campaña de Emilio Goicochea Luna para la gubernatura de Sinaloa (1992).
- Consejera estatal del PAN en Nuevo León (2001-2004).
- Coordinadora de la campaña interna del PAN para las elecciones del municipio de San Pedro, Nuevo León (2002-2003).
- Integrante del equipo de campaña de Delfina Gómez para la gubernatura del Estado de México (2017).



### Otros

- Fundadora de la organización Evolución Mexicana, donde también funge como consejera (2009).
- Es autora de los libros Crónica de un fraude anunciado (1992), en coedición con Jesús Cantú y Cuauhtémoc Rivera, Curul 206, una visión del Congreso (2006), Maquío, mi padre (2007), y Parejas-Parejas (2017), realizado en conjunto con Valeria Guerra.



# Marcelo Luis Ebrard Casaubón



## VÍNCULOS POLÍTICOS



El grupo político formado por Marcelo Ebrard, está conformado por el virtual ganador a la Alcaldía de Azcapotzalco, **Vidal Llerenas**; el Senador con licencia y candidato a Diputado, **Mario Delgado**; así como **Adrián Michel** y **Alejandra Fausto**.



Tienen una relación estrecha con los líderes fundadores de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**; sin embargo en el proceso electoral del 2018, é y su grupo formó parte del equipo de Morena y no con MC.



Es considerado operador cercano de **Andrés Manuel López Obrador**, desde 2002; cuando formó parte del gabinete de AMLO en la CDMX; y lo sucedió en la Jefatura de Gobierno en el 2006.



En su momento, se consideró que Ebrard tenía vínculos con la dirigente del SNTE, Elba Esther Gordillo y su grupo político.



## Trayectoria académica:

- Especialidad en Administración Pública en la École Nationale d'administration en París, Francia.
- Licenciatura en Relaciones Internacionales por el Colegio de México (1984).



## Trayectoria administrativa:

- Presidente de la Red Global de Ciudades Seguras de la ONU (2012-2014).
- Jefe de Gobierno del Distrito Federal (PRD) (2006-2012).
- Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (2002-2004).
- Asesor del Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador (PRD) (2000-2002).
- Diputado Federal en la LVII Legislatura por el PVEM (1997-2000).
- Subsecretario de la Secretaría de Relación Exteriores, durante la administración de Manuel Camacho Solís (1993-1994).



## Trayectoria política:

- En 2018, se desempeñó como coordinador electoral de la Primera Circunscripción de Morena.
- En 2015 renunció al PRD, y tuvo acercamiento con Movimiento Ciudadano.
- Coordinador Regional de la primera circunscripción en la campaña de Andrés Manuel López Obrador (2018).
- Militante del PRD.
- Fundó el Partido del Centro Democrático (PCD) junto con Manuel Camacho Solís.
- Secretario General del PRI (1989-1990).
- Miembro del PRI (1976 -1995).

## Controversias

La Línea 12 del Metro y la Línea 4 del Metrobús, ambas construidas durante la administración del exjefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, son las obras más sancionadas por la administración local encabezada por Miguel Ángel Mancera.



# Alfonso Romo Garza



Coordinador del Proyecto de Nación de Andrés Manuel López Obrador, (enlace con el sector empresarial, junto con Esteban Moctezuma



**Fecha y lugar de Nacimiento:**  
1950, Ciudad de México (68 años)



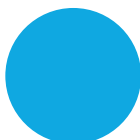
## VÍNCULOS POLÍTICOS



Forma parte del grupo cercano a **Andrés Manuel López Obrador** desde 2012, impulsando su candidatura a la presidencia de la república.



Estuvo casado con una **Maca Garza Lagüera**, hija de Alejandro Garza Lagüera, fundador de Grupo Vitro y de María del Consuelo Rangel Garza.



Es nieto de **Carolina Madero**, hija de Gustavo Madero y sobrina del presidente Francisco I. Madero.



En diversos medios de comunicación se refiere que en los 90's Alfonso Romo era amigo cercano a **Pedro Aspe**, exsecretario de Hacienda de Carlos Salinas de Gortari.



## Trayectoria académica:

- Ingeniero agrónomo por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).



## Trayectoria empresarial:

- Apoyó la Fundación del Periódico Reporte Índigo, de Ramón Alberto Garza ex director de Reforma.
- Vendió la empresa Seminis dedicada a la generación de semillas genéticamente modificadas, al fondo de inversiones americana llamada Fox Paine. Dicho fondo de inversiones vendió la misma empresa a Monsanto, líder mundial en productos agrícolas por la suma de 1400 millones de dólares, un monto 4 veces más caro que el pactado entre Romo y Fox Paine solo con 19 meses de diferencia; dejando sin la mayoría de sus activos a Savia, empresa de la cual también era accionista Alejandro Garza Lagüera, (suegro de Alfonso). Según columnistas de negocios de diversos medios, la crisis por la que pasaba Savia generó conflictos al interior de la familia, por considerar que se estaba tratando de un fraude en contra de los accionistas minoritarios. (2004)
- Vendió los activos de Seguros Comercial América a ING, algunas de las plantas de Empaques Ponderosa a la Organización Editorial Mexicana (OEM).
- Vendió la Cigarrera la Moderna, la principal cigarrera del país, la cual vendió a British American Tobacco en mil 700 millones de dólares.
- Fundó la empresa Pulsar International, holding que integra a empresas de diversos giros, tabaco (Cigarrera la Moderna adquirida en 1987), empaques (empaques Poderosa), agrobiotecnología, construcción (Inmobiliaria Omega), salud, telemarketing, educación, sector financiero (Seguros Comercial América y Casa de Bolsa Vécotor) y la venta de productos para el cuidado personal. (1981)
- Director de Planeación y Desarrollo en Cervecería Cuauhtémoc, donde arrancó la División de Refrescos y Aguas Minerales.
- Coordinó proyectos de inversión en el área agropecuaria en la empresa Visa de Eugenio Garza Lagüera.



## Otros:

- El 22 de junio de 2018, Andrés Manuel López Obrador anunció que, en caso de resultar electo como Presidente de la República el próximo 1 de julio, nombrará al empresario Alfonso Romo como Coordinador de la Oficina de la Presidencia de la República.



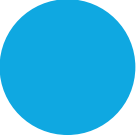


## VÍNCULOS POLÍTICOS

---



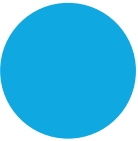
Su hijo, **Alfonso Romo Garza Lagüera** encabeza la Fundación EducarUno.



Es considerado conservador por su cercanía con grupos de derecha católica en Monterrey.



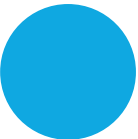
Durante la precampaña (2017), en medios de comunicación del norte del país se menciona que, **Armando Garza Sada**, presidente de Grupo Alfa, y otros empresarios de Nuevo León, rechazaron que Alfonso Romo sea el coordinador del proyecto de AMLO, por ser una persona desprestigiada en la élite económica de Nuevo León.



En su fundación, la organización Opción Ciudadana contó con el respaldo de políticos como: Alejandro Gertz Manero, ex Secretario de Seguridad Pública en la administración de Fox; Tatiana y Manuel Cloutier, ex panistas e hijos de Manuel Cloutier; Ernesto Martens, Santiago Pando. Otro de los firmantes del desplegado con el que se fundaba la organización fue el ex dirigente del PRI y ex senador, Genaro Borrego y Roberto Campa; Daniel Servitje, Juan Diego Gutiérrez Cortina, Eugenio Clariond, Alberto Fernández Garza; Emilio Zebadúa, Esteban Moctezuma Barragán.



En los noventas formó parte de los empresarios de Grupo Monterrey, así como del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, salió del grupo después de los problemas financieros del Grupo Savia.



Formó el Centro de Excelencia Empresarial - Integer, con el propósito de ofrecer una maestría en liderazgo empresarial. El Centro fue creado con el respaldo de los centros educativos de los Legionarios de Cristo.



# Olga María del Carmen Sánchez Cordero



Secretaría de Gobernación (Segob)  
Ciudad de México



**Fecha y lugar de Nacimiento:**  
1947, Ciudad de México (70 años)



## VÍNCULOS POLÍTICOS



El ex presidente **Ernesto Zedillo** la nominó para ser Ministra de la SCJN.



Su hija, **Paula García Villegas Sánchez Cordero**, es magistrada de circuito.



**Miguel Ángel Mancera**, ex jefe de Gobierno de la CDMX, la propuso como diputada Constituyente.

## Observaciones

- Se ha manifestado a favor de crear un Tribunal Constitucional.
- Plantea la necesidad de una Fiscalía autónoma y la creación de fiscalías autónomas regionales.
- Se ha pronunciado a favor de despenalizar el consumo de la marihuana.
- Se ha cuestionado su postura en torno a temas relacionados con el Estado de Derecho y la protección a los derechos humanos. Un ejemplo es el caso de Nestora Salgado, candidata al Senado por Morena, a quien se le acusa por presunto secuestro y delincuencia organizada.
- Ha declarado que se respetarán los contratos derivados de la Reforma Energética.



## Trayectoria académica:

- Posgrado en Política Social y Administración, en el University College of Swansea, Gran Bretaña.
- Licenciada en Derecho por Universidad Nacional Autónoma de México (1970).



## Trayectoria administrativa:

- Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Senado de la República (1995-2015). Fue propuesta por el ex presidente Ernesto Zedillo.
- Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (1993-1995).
- Notaria Pública 182 del Distrito Federal y del Patrimonio Inmueble del Distrito Federal. (Primera mujer notaria en la historia del Distrito Federal) (1984 -1993).
- Secretaria de Asuntos Escolares en la Facultad de Derecho de la UNAM, durante la rectoría de Guillermo Soberón Acevedo (1976-1979).
- Directora del Seminario de Sociología General y Jurídica en la Facultad de Derecho de la UNAM (1980-1984).  
Trayectoria Política
- Diputada Constituyente de la Ciudad de México, propuesta por el ex jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera de la CDMX (2016).



## Otros

- Siete veces distinguida con el Doctorado Honoris Causa por diversas universidades del país.
- Ingresó al Salón Internacional de la Fama del Foro Internacional de Mujeres en octubre de 2014.
- Miembro de "International Federation of University Women"

Fuentes de consulta:


<https://web.archive.org/web/20070128194241/http://200.38.86.53/NR/exeres/E8049487-C9F5-4DCC-99DD-B29CF6F35329,frameless.htm>

<https://lopezobrador.org.mx/olga-sanchez-cordero/>

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/09/13/1116627>



# Carlos Manuel Urzúa Macías

 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Ciudad de México

 **Fecha y lugar de Nacimiento:**  
1955, Aguascalientes (62 años)



## VÍNCULOS POLÍTICOS



Fue Secretario de Finanzas con **Andrés Manuel** durante su administración en la jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

## Observaciones

- Una de sus principales propuestas es adoptar el principio de austeridad y la reducción de sueldos a funcionarios.
- Insistirá en que el Impuesto sobre la Renta (ISR) sea la "columna vertebral" del esquema tributario del país, por encima de los impuestos como el IVA.



## Trayectoria académica:

- Doctorado en Economía por la Universidad de Wisconsin en Madison.
- Maestría en Matemáticas por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV).
- Licenciatura en Matemáticas por el Tecnológico de Monterrey.



## Trayectoria administrativa:

- Secretario de Finanzas del gobierno del Distrito Federal, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (2000- 2003).



## Otros:

- Es investigador nacional nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desde 2004.
- Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias desde 2007.
- Profesor-investigador de El Colegio de México (1989-2000).
- Ha sido consultor para el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Fuentes de consulta:


<http://web7.mty.itesm.mx/temporal/admisionesegtp/egytp/profesores/es/carlos-urzua.html>

<https://lopezobrador.org.mx/temas/carlos-manuel-urzua-macias/>

<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/comite/carlosurzuamacias.pdf>



# Héctor Enrique Vasconcelos y Cruz

 Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)  
Ciudad de México

 **Fecha y lugar de Nacimiento:**  
1945, Ciudad de México (72 años)



## VÍNCULOS POLÍTICOS



Es hijo de **José Vasconcelos** y de **Esperanza Cruz**. Ha militado y colaborado con Andrés Manuel desde 2006.

## Observaciones

- Ha sido criticado por asegurar que la situación en Venezuela es un problema interno y manifestarse en contra del supuesto “intervencionismo” del gobierno mexicano.
- En 2011 emitió diversas críticas en contra de Elba Esther Gordillo.



## Trayectoria académica

- Doctorado en la Universidad de Oxford.
- Maestría en historia política en la Universidad de Cambridge.
- Licenciatura en ciencias políticas en la Universidad de Harvard.



## Trayectoria administrativa

- Embajador de México en Dinamarca (1999-2004).
- Cónsul de México en la Ciudad de Boston, Estados Unidos.
- Secretario Ejecutivo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Secretario general del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.
- Dirigió el área de Difusión Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Coordinador general de asuntos especiales en la Cancillería mexicana.



## Trayectoria política

- Candidato a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo (2015).
- Secretario de Asuntos Internacionales del Gobierno Legítimo (2009 - 2012).



## Otros

- Premio Rey de España por la serie de televisión “En busca de México” (1985).
- Ha sido profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM, investigador en el Centro de Estudios Políticos y actualmente es asesor de la misma.
- Ha sido condecorado con la Orden de Isabel La Católica, España; Orden al Mérito, Polonia; Comendador de la Orden al Mérito, Italia; Orden al Mérito, Ecuador y Gran Cruz de la Orden del Dannebrog, Dinamarca.

Fuentes consultadas:

<https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/H%C3%A9ctor-Vasconcelos-1.pdf>

<https://acervo.sre.gob.mx/index.php/embajadores-de-mexico?id=147>

<http://www.imagenradio.com.mx/quien-es-embajador-hector-vasconcelos>

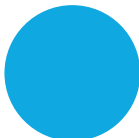


# César Alejandro Yáñez Centeno Cabrera

Vocero oficial de Andrés Manuel López Obrador



## VÍNCULOS POLÍTICOS



Formó parte del equipo de prensa de **Cauhtémoc Cárdenas** en la campaña presidencial de 1988 junto con **Armando Machorro Arenas**, quien también fungió como exasesor del gobernador Leonel Godoy.



**José Juan Espinosa Torres**, alcalde de San Pedro Cholula, acusó al entonces gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, de realizar espionaje político en contra de Cesar Yáñez. Además, fue nombrado como representante de la coalición Juntos Haremos Historia ante el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) para la presentación de los resultados preliminares de las elecciones de 1 de julio.



## Trayectoria académica:

- Licenciatura en Ciencias de Comunicación por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).



## Trayectoria administrativa:

- Vocero de la precampaña y campaña de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República en 2018.
- Vocero del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).
- Vocero de la precampaña y campaña de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República en 2012.
- Coordinador y vocero del Movimiento Regeneración Nacional (Morena).
- Coordinador de Comunicación Social del equipo de campaña de Andrés Manuel López Obrador en 2006.
- Exdirector General de Comunicación Social del Distrito Federal (DF).
- Director de Comunicación Social en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.
- Titular del área de Prensa en el Comité Nacional del Partido Revolucionario Democrático (PRD) (1996-1999).

## Controversias

Dulce María Silva, pareja sentimental de César Yáñez, quedó en libertad provisional en febrero de 2017 tras ser reclusa por poco más de un año en el penal de San Miguel, Puebla, por posesión de recursos de procedencia ilícita. El 10 de octubre de 2016, el columnista de El Financiero, Raymundo Riva Palacio, aseguró en su columna 'Un crimen cerca del Peje' que funcionarios en Puebla confirmaron que representantes legales de Andrés Manuel López Obrador realizaron gestiones para liberar y retirar los cargos a la mujer. Yáñez negó dichas acusaciones y aseveró que nunca negoció la liberación de su pareja.

De acuerdo con una investigación realizada por The Wall Street Journal, documentos obtenidos del Registro Público de la Propiedad confirmaron que Beatriz Gutiérrez Müller, esposa de Andrés Manuel López Obrador, era dueña de dos departamentos en la Ciudad de México al momento que López Obrador presentó su "3 de 3". Meses después de la presentación de la declaración, Gutiérrez Müller vendió sus propiedades a dos de los hombres más cercanos a López Obrador, entre los cuales se encuentra César Yáñez. Por su parte, Yáñez, precisó que presentarían una demanda en contra de The Wall Street Journal en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México por daño moral.

GABINETE

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

---

PERFILES

Al comienzo de las precampañas, Andrés Manuel López Obrador realizó un evento para presentar a su equipo de trabajo. En ese momento, nominó a 8 hombres y 8 mujeres como probables miembros de su gabinete en caso de ganar la elección. El propósito de esta decisión era crear un ambiente de tranquilidad y confianza en torno a su candidatura, además estas figuras jugaron un papel central como voceros en temas estratégicos.


1. María Luisa Albores González / Desarrollo social
2. Luisa María Alcalde / Trabajo
3. Alejandra Frausto. Cultura
4. Josefa González Blanco Ortiz Mena / Medio ambiente
5. Javier Jiménez Espriú / Comunicaciones y transportes
6. Graciela Márquez Colín / Economía
7. Román Guillermo Meyer Falcón / Desarrollo urbano
8. Esteban Moctezuma / Educación
9. Norma Rocío Nahle García / Energía
10. Olga Sánchez Cordero / Gobierno
11. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros / Función pública
12. Miguel Torruco Marqués / Turismo
13. Carlos Manuel Urzúa Macías / Hacienda
14. Jorge Alcocer Varela / Salud
15. Héctor Vasconcelos / Relaciones exteriores
16. Víctor Villalobos / Agricultura


Este documento de perfiles ofrece un resumen de las trayectorias de los principales personajes cercanos a Andrés Manuel López Obrador.

Cabe la posibilidad de que este equipo se mantenga durante el periodo de transición, pero algunos podrían ser sustituidos antes del inicio de la nueva administración. También es probable que se modifique la estructura de las secretarías.



# María Luisa Albores González

 Secretaría de Desarrollo Social  
(Sedesol) Oaxaca, Oaxaca

 **Fecha y lugar de Nacimiento:**  
1976, Ocosingo, Chiapas (41 años)



## Trayectoria académica:

- Especialidad en Economía Social y Solidaria y Emprendurismo en la Universidad Iberoamericana Puebla y en la Universidad de Mondragón (2015-2016).
- Maestría en Pedagogía en el Centro de Estudios Para El Desarrollo Rural (2010-2012).
- Licenciatura en Ingeniera Agrónoma en la Universidad Autónoma Chapingo (2000).



## Trayectoria administrativa:

- Miembro del comité ejecutivo del ordenamiento territorial de Cuetzalan donde participa activamente desde el 2009
- Miembro desde el 2002 y actualmente participa dentro del consejo de administración de Yeknemilis A.C
- Coordinadora del área de producción orgánica de la Cooperativa Tosepan Titataniske de la Unión de Cooperativas Tosepan desde el año 2001.



## Trayectoria política:

- Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Puebla (2012 al 2015).



## Otros:

- Impulsora del programa de educación formal "Tosepan Kalnemaxtiloyan", inició el día 2 de octubre de 2006 y creadora del modelo curricular de la Secundaria y apoya como directora desde el 2013.

Fuentes de consultas:

<https://lopezobrador.org.mx/temas/maria-luisa-albores/>

<https://lopezobrador.org.mx/maria-luisa-albores-gonzalez/>

<https://www.proceso.com.mx/324776/encabezara-la-chiapaneca-maria-luisa-albores-a-morena-puebla>



# Luisa María Alcalde Luján



Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) León, Guanajuato



**Fecha y lugar de Nacimiento:**  
de 1987, Ciudad de México (30 años)



## VÍNCULOS POLÍTICOS



Cercana a **Ricardo Monreal**, coordinador territorial de la segunda circunscripción electoral de Morena.



Hija de **Bertha Luján Uranga**, presidenta del Consejo Nacional del Movimiento Regeneración Nacional.



•Es hija de **Arturo Alcalde Justiniani**, abogado en temas laborales y asesor de organismos como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA de México), la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA); y de las universidades Autónoma Metropolitana, Iberoamericana, Chapingo y el Colegio de México.



## Trayectoria académica:

- Maestría en Derecho por la Universidad de Berkeley, EU (2014-2016).
- Licenciatura en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2006-2011).



## Trayectoria administrativa:

- Profesora de Derecho Colectivo del Trabajo en la Escuela de Derecho "Ponciano Arriaga" (2015- a la fecha).
- Auxiliar jurídico del Juzgado número 79 (penal de Santa Martha Acatitla) del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (2009-2011)



## Trayectoria política:

- Diputada Federal por Morena en la LXII Legislatura (2014-2015).
- Diputada Federal plurinominal en la LXII Legislatura, durante la dirigencia de Ricardo Monreal en la bancada del Movimiento Ciudadano (2012-2014).
- Coordinadora Nacional de Jóvenes y Estudiantes en el Comité Ejecutivo del Morena (2011-a la fecha).



## Otros:

- Auxiliar de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (2008-2009).
- Colaboradora de la ONG "Smile" para comunidades vulnerables en la India (2008).



# Alejandra Frausto Guerrero



Secretaría de Cultura  
Tlaxcala, Tlaxcala.



**Fecha y lugar de Nacimiento:**  
Sin registro de información



## Trayectoria académica:

Egresada en Derecho por Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



## Trayectoria administrativa:

- Directora Ejecutiva del Seminario de Cultura Mexicana.
- Directora General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) (2013- 2017).
- Directora del Instituto Guerrerense de la Cultura, durante el gobierno de Ángel Heladio Aguirre Guerrero (2011-2013).
- Coordinadora del Circuito de Festivales en la Secretaría de Cultura del Gobierno del D.F, en las administraciones de Alejandro Encinas y Marcelo Ebrard (2006-2009).
- Fundadora del Circuito de Festivales en la Secretaría de Cultura del Gobierno del D.F, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (2004-2005).
- Subdirectora de Atención a Población Vulnerable de la Contraloría Interna de la PGR (1995-1997).



## Otros:

- Directora ejecutiva de la empresa AF Proyectos (2009-2011).
- Productora y curadora del Laboratorio Plasmath de Investigación en Resonancia y Expresión de la Naturaleza A.C. De Ariel Guzik (2002-2004).
- Directora de Difusión Cultural de la Universidad del Claustro de Sor Juana (1998-2001).



# Josefa González Blanco Ortiz Mena



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)  
Mérida Yucatán



**Fecha y lugar de Nacimiento:**  
1965, Ciudad de México (53 años)



## VÍNCULOS POLÍTICOS



Hija de **Patrocinio González Blanco Garrido**, gobernador de Chiapas por el PRI (1988-1993).



Es nieta de **Salomón González Blanco**, quien se desempeñó como senador, secretario del Trabajo y previsión Social (STPS) durante la presidencia de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz y gobernador del estado de Chiapas (1977-1979).



Es nieta de **Antonio Ortiz Mena**, quien se desempeñó como director del Instituto Mexicano del Seguro Social, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, secretario de Hacienda y Crédito Público durante las administraciones de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz.



## Trayectoria académica:

- Maestría en Conciencia y Artes Transformativas por la Universidad John F. Kennedy, Berkeley, Estados Unidos.
- Licenciada en Derecho por la Universidad Anáhuac  
Trayectoria administrativa:
- Secretaria Administrativa del Posgrado de Derecho de la UNAM.
- Catedrática de Sistemas Jurídicos Comparados UNAM.



## Otros:

- En Inglaterra formó parte de diversas organizaciones ecologistas y culturales con proyectos locales e internacionales.
- Tiene una fuerte relación con organizaciones ambientalistas
- No cuenta con experiencia política o en la administración pública

Fuentes de consulta:

<https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/Josefa-Gonz%C3%A1lez-Blanco-Ortiz-Mena.pdf>

<https://www.proceso.com.mx/207436/llamaran-a-comparecer-al-exgobernador-de-chiapas-patrocinio-gonzalez>



# Javier Jiménez Espriú



Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). San Luis Potosí



**Fecha y lugar de Nacimiento:**  
1937, Ciudad de México (81 años)



## VÍNCULOS POLÍTICOS



Ha sido propuesto como secretario de Comunicaciones y Transportes en dos ocasiones por **Andrés Manuel López Obrador**: en 2012 y 2018.



Tío político del embajador de México en Estados Unidos, **Gerónimo Gutiérrez**.

## Observaciones

- La familia Gutiérrez es la principal propietaria de Braskem Idesa, con 26% de las acciones. Braskem (Brasil) es subsidiaria de Odebrecht.



### Trayectoria académica:

- Realizó estudios de posgrado en el Conservatoire des Arts et Metiers de París, Francia (1961).
- Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (1960).



### Trayectoria administrativa:

- Subdirector Comercial de Petróleos Mexicanos, durante la dirección de Francisco Rojas Gutiérrez (1990-1992).
- Miembro del Instituto Mexicano del Petróleo y partícipe del Consejo Directivo (1978-1982 y de 1990 -1992).
- Miembro del Patronato de Becas del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (1988-1992).
- Subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), durante el sexenio de Miguel de la Madrid. (1982-1988).
- Coordinador del Grupo Organizador de los Institutos Mexicanos de Comunicaciones y Transporte, miembro del Servicio Postal Mexicano y de Telégrafos Nacionales.
- Vocal Ejecutivo del Programa Nacional Indicativo de la Industria Metal-Mecánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (1980-1982)



### Trayectoria política:

- Decano de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México por el partido Morena (2016).



### Otros:

- Obtuvo el Premio Nacional de Ingeniería (2008).
- Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM (1997-2007).
- Premio Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Electrónica y Ramas Afines (1998).
- Presidente de la International Association for Continuing Engineering Education (IACEE) (1995-1998)
- Director General de la Compañía Mexicana de Aviación (1994-1995).
- Miembro Foráneo de la Real Academia Sueca de Ciencias de la Ingeniería (1993).
- Recibió las Insignias de Comendador de la Orden Nacional del Mérito, República Francesa (1986).
- Fundador y Primer Presidente de la Academia de Música del Palacio de Minería (1978).


Fuentes consultadas:


<https://lopezobrador.org.mx/javier-jimenez-espriu/>

<http://www.ai.org.mx/acerca/expresidentes/ing-javier-jim%C3%A9nez-espri%C3%BA>



# Graciela Márquez Colín

 Secretaría de Economía (SE)  
Monterrey, Nuevo León.

 **Fecha y lugar de Nacimiento:**  
Sin registro de información



## VÍNCULOS POLÍTICOS



Esposa de **Gerardo Esquivel**, asesor económico de Andrés Manuel López Obrador.

## Observaciones

Entre sus propuestas se encuentra:

- Dinamizar la economía a través de la inversión pública
- Integrar a productores locales en cadenas globales



## Trayectoria académica:

- Doctorado en Historia Económica en la Universidad de Harvard.
- Maestría en Economía en El Colegio de México.
- Licenciatura en Economía en la UNAM.



## Trayectoria administrativa:

- Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

## Otros:



- Ha impartido clases en la UNAM, en el Instituto Tecnológico de Monterrey, la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Universidad de Guanajuato y en la Universidad Autónoma de Baja California.
- Profesora Visitante en la Universidad de Chicago y ha impartido seminarios en las Universidades de Harvard y Stanford en los Estados Unidos.
- No cuenta con experiencia política



# Román Guillermo Meyer Falcón



Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)  
Pachuca, Hidalgo



**Fecha y lugar de Nacimiento:**  
1984, Ciudad de México (34 años)



## VÍNCULOS POLÍTICOS



Hijo del historiador y académico, **Lorenzo Meyer**, quien se desempeña como asesor de campaña de AMLO.



## Trayectoria académica:

- Maestría en Gestión Urbana por la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) en Barcelona, España.
- Licenciatura en Arquitectura por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).



## Trayectoria administrativa:

- Impartidor de cursos sobre Urbanismo y Desarrollo Urbano en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
- Gestor de proyectos para la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.




## Otros:

- Miembro del grupo colaborativo "La Central Urbana", especializado en el desarrollo de proyectos urbanos "integrales e innovadores" en el espacio público.
- Colaborador de Animal Político.
- No cuenta con experiencia política o en la administración pública.



# Esteban Moctezuma Barragán

 Secretaría de Educación Pública (SEP) Puebla, Puebla

 **Fecha y lugar de Nacimiento:** 1954, Ciudad de México (63 años)

## VÍNCULOS POLÍTICOS



Cercano a **Ricardo Salinas Pliego**, presidente de Grupo Salinas.



Cercano al ex presidente **Ernesto Zedillo** ya que se desempeñó como Secretario de Gobernación y de Desarrollo Social.



Fue coordinador general de la campaña de **Francisco Labastida Ochoa**.



Es hermano de **Pablo Moctezuma**, actual jefe delegacional en Azcapotzalco por Morena.



## Trayectoria académica:

- Maestría en Economía Política por la Universidad de Cambridge, Inglaterra.
- Diplomado sobre Desarrollo Regional en Tokio, Japón.
- Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Licenciatura en Derecho por la UNAM.



## Trayectoria administrativa:

- Presidente Ejecutivo de Fundación Azteca (2002-2018).
- Secretario de Desarrollo Social, durante la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León (1998-1999).
- Secretario de Gobernación, durante la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-1995).
- Subsecretario de Planeación y Coordinación Educativa de la Secretaría de Educación Pública durante la gestión de Ernesto Zedillo Ponce de León como secretario (1993-1994).
- Oficial Mayor en la Secretaría de Educación Pública durante la gestión de Ernesto Zedillo Ponce de León como secretario. (1992-1993).
- Oficial Mayor en la Secretaría de Programación y Presupuesto durante la gestión de Ernesto Zedillo Ponce de León como secretario. (1988-1992).
- Secretario de Administración en el Estado de Sinaloa durante la gubernatura de Francisco Labastida. (1987-1988).
- Secretario Particular del Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Francisco Labastida (1982-1986).



## Trayectoria política:

- Coordinador General de la campaña de Francisco Labastida a la Presidencia de la República (2000).
- Senador de la República (1997-1998).
- Coordinador General de la campaña de Ernesto Zedillo Ponce de León a la Presidencia de la República (1994).
- Secretario general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI durante la presidencia de Dulce María Saurí Riancho.
- Secretario general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI durante la presidencia de María de los Ángeles Moreno Uriegas.
- Fue miembro activo del PRI de 1973 a 1988.





## Otros:

- Presidente del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).
- Director General del Programa sobre México en la Universidad de California Los Ángeles (UCLA), Profesor de El Colegio de México.



# Norma Rocío Nahle García

 Secretaria de Energía (Sener)  
Villahermosa, Tabasco.

 **Fecha y lugar de Nacimiento:**  
1964, Río Grande, Zacatecas (53 años)



## VÍNCULOS POLÍTICOS



Es cercana al candidato a la gubernatura de Veracruz, Cuitláhuac García.

## Observaciones

- Ha pertenecido al grupo cercano de AMLO por más de 10 años
  - Se dice que es la operadora financiera de AMLO
  - Eva Cadena aseguró que fue Rocío Nahle la que puso una trampa en los videos que le causaron el escándalo por la supuesta obtención ilícita de dinero
  - Considera que la administración de EPN debilitó a las empresas estatales
  - Acusó a la PGR de encubrir a Lozoya por caso Odebrecht
- Propone:**
- Revisar los contratos de la reforma energética
  - Impulsar energías renovables



## Trayectoria académica

- Especialidad en Petroquímica por la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Diplomado en Viabilidad Económica en Procesos Industriales por la Universidad Veracruzana.
- Diplomado en Ingeniería Química en Procesos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (1988-1989).
- Licenciatura en Ingeniería Química por la Universidad Autónoma de Zacatecas (1981-1986).



## Trayectoria administrativa:

- Asesora de la Comisión de Energía en la LXII Legislatura del Senado de la República.
- Asesora en la Comisión de Energía de las LIX y LXI Legislaturas del Congreso de la Unión.
- Ingeniera supervisora del Complejo Petroquímico Morelos (1990-1992).
- Ingeniera supervisora de PEMEX (1986-1992).
- Ingeniera de Proceso en el Complejo Petroquímico Cangrejera (1986-1990).



## Trayectoria política:

- Diputada Federal de Morena en la LXIII Legislatura en representación de Veracruz (2015-2018).
- Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados (2015-2018).
- Miembro del grupo de ingenieros de PEMEX Constitución de 1917 (2012-2015).
- Miembro activo de MORENA.
- Ex Miembro del PRD.



## Otros

- Galardonada con la Presea Águila CANACINTRA al Mérito Legislativo (2017).
- Integrante del Comité Nacional de Estudios de la Energía (CNEE) de América Latina y el Caribe (2013-2015).

Fuentes Consultadas:

<https://lopezobrador.org.mx/rocio-nahle/>

[http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?Referencia=9219558](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9219558)





# Irma Eréndira Sandoval Ballesteros



Secretaría de la Función Pública  
(SFP) Querétaro, Querétaro.



**Fecha y lugar de Nacimiento:**  
Sin registro de información



## VÍNCULOS POLÍTICOS



Esposa de **John M. Ackerman**, cercano colaborador de Andrés Manuel López Obrador.



Es hija de **Cuauhtémoc Sandoval Ramírez**, quien fue diputado federal y senador.



Es hija de **Carmen Ballesteros Corona**, historiadora y profesora quien formó parte del primer Comité Ejecutivo de la Sección IX del SNTE.

## Observaciones

- Ha expresado su solidaridad con Layda Sansores, luego de que fuera acusada de facturar gastos injustificados por alrededor de 700 mil pesos a cuenta del Senado de la República.



## Trayectoria académica:

- Doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad de California, Santa Cruz.
- Maestría en Políticas Públicas por la Universidad California.
- Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Licenciatura en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana.



## Trayectoria administrativa:

- Investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III.
- Coordinadora del Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y la Transparencia de la UNAM.
- Profesora y tutora del Posgrado de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales y del Programa de Doctorado en Ciencias de la Administración y del Doctorado en Urbanismo.
- Consultora para el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Open Society Institute del magnate liberal George Soros, el Budget Accountability Project, Global Integrity, y la H. Cámara de Diputados de México.



## Trayectoria política:

- Diputada Constituyente en la Ciudad de México y como Vicecoordinadora General de la Fracción Parlamentaria del partido MORENA (2016-2017).




## Otros:

- Ha sido beneficiaria de la Cátedra "Alfonso Reyes" otorgada por el Instituto de Altos Estudios para América Latina de la Sorbona de París en 2015
- Primer Lugar del Premio "Manuel Espinosa Yglesias" otorgado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) (2009).



# Miguel Torruco Marqués

 Secretaría de Turismo (Sectur)  
Chetumal, Quintana Roo

 **Fecha y lugar de Nacimiento:**  
1951, Ciudad de México (66 años)



## VÍNCULOS POLÍTICOS



Fue secretario de Turismo con **Miguel Ángel Mancera**.



Su hija **María Elena Torruco** es esposa de Carlos Slim, hijo mayor de Carlos Slim Helú.



## Trayectoria académica:

- Estudios en Hotelería por la Universidad de Cornell, Estados Unidos.
- Especialidad en Comercialización Turística por el Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR) de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Licenciatura en Administración Hotelera y Restaurantera, por la Escuela Mexicana de Turismo.



## Trayectoria administrativa:

- Secretario de Turismo de la Ciudad de México, durante la administración de Miguel Ángel Mancera en el gobierno capitalino (2012-2017).
- Presidente Nacional de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal (2000-2004).
- Vicepresidente de Turismo de la Confederación Nacional de Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo, (CONCANACO-SERVYTUR) (2001-2003).
- Fundador y presidente de la Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo (CONPEHT) (1991-1994).



## Otros:

- Integrante del Grupo de Expertos de la Organización Mundial de Turismo (OMT).
- Rector de la Universidad de Turismo y Ciencias Administrativas (UTCA).
- Fundador de la Escuela Panamericana de Hotelería (EPH) (1976).
- Pertenece al grupo de asesores de AMLO.



# Víctor Manuel Villalobos Arámbula



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
Sede sin confirmar



**Fecha y lugar de Nacimiento:**  
1950, Autlán, Jalisco (67 años)



## VÍNCULOS POLÍTICOS



Conoció y formó una relación cercana con **AMLO** durante su gestión como jefe de gobierno cuando ocupó el cargo de subsecretario de Agricultura en Sagarpa. Ocupó cargos en Sagarpa durante la titularidad de:



**Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**



**Francisco Mayorga Castañeda**



**Alberto Cárdenas Jiménez**



Fue subsecretario de Recursos Naturales en Semarnat durante la gestión de **Julia Carabias**.

•Greenpeace lo ha denunciado como un promotor de transgénicos y de haber promovido, en 2004, la Ley de Bioseguridad, también conocida como Ley Monsanto.



## Trayectoria académica:

- Doctor en Morfogénesis Vegetal por la Universidad de Calgary, Alberta, Canadá (1983).
- Máster en Ciencias en Genética Vegetal por el Colegio de Postgraduados de Chapingo (1979).
- Ingeniero Agrónomo por la Escuela Nacional de Agricultura, ahora Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), en el Estado de México (1969-1976).



## Trayectoria administrativa

- Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2010-2018).
- Coordinador General de Asuntos Internacionales en Sagarpa, durante la administración de Javier Usabiaga Arroyo (2000-2005), Francisco Mayorga Castañeda (2005-2006) y Alberto Cárdenas Jiménez (2006-2009) (2002-2009).
- Subsecretario de Agricultura en Sagarpa, durante la gestión de Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (2000-2002).
- Primer Secretario Ejecutivo en la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem) (1999-2000).
- Subsecretario de Recursos Naturales en la antigua Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), ahora Semarnat, durante la administración de Julia Carabias Lillo (1997-1999).
- Oficial Principal en Biotecnología Vegetal, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (1992-1995).



## Otros

- Es miembro de la Real Academia Sueca de Agricultura y Silvicultura desde 2004.
- Ha sido miembro del grupo asesor de alto nivel del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR).
- Miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México.

Fuentes consultadas:

<http://agriperfiles.agri-d.net/display/n2240>

<https://www.weforum.org/people/victor-manuel-villalobos-arambula>

<http://www.ejecentral.com.mx/quienes-perfiles-acompanaran-amlo/>

# NOMBRAMIENTOS

## EJECUTIVO FEDERAL

Durante su administración (2018-2024), el presidente está facultado para realizar 40 nombramientos:

- 4 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entre ellos al ministro presidente.
- 5 miembros de la Junta de gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- 6 comisionados de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
- 4 comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), entre ellos a su comisionado presidente.
- 4 comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre ellos a su comisionado presidente.
- 3 miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), entre ellos a su presidente.
- 6 comisionados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).
- 3 subgobernadores del Banco de México.
- 5 comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), entre ellos a su presidente.
  
- Además, podrá nombrar y remover a los secretarios de Estados, así como a los directores generales o presidentes de las entidades paraestatales.

# 2018



COMISIONADO de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)



MINISTRO de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



MIEMBRO de la Junta de Gobierno del Inegi.



# 2019



COMISIONADO de la Cofece



cofece

Comisión  
Federal de  
Competencia  
Económica



COMISIONADO del Instituto Federal de Comunicaciones (IFT)



PRESIDENTE del INEE



MIEMBRO de la Junta de Gobierno del INNE



PRESIDENTE de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)



COMISIONADO de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)



MINISTRO de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



SUBGOBERNADOR del Banco de México



COMISIONADO de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)



# 2020



**PRESIDENTE** del Instituto Federal de Comunicaciones (IFT)



**COMISIONADO** de la Cofece



Comisión  
Federal de  
Competencia  
Económica



**PRESIDENTE** del Instituto Nacional de Transparencia (INAI)  
**COMISIONADO** del Instituto Nacional de Transparencia (INAI)



**MIEMBRO** de la Junta de Gobierno del INEE



**SUBGOBERNADOR** del Banco de México



**COMISIONADO** de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)



# 2021



**PRESIDENTE** de la Cofece



Comisión  
Federal de  
Competencia  
Económica

**COMISIONADO** de la Cofece



**COMISIONADO** de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)



**COMISIONADO** del Instituto Federal de Comunicaciones (IFT)



**MINISTRO** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



**PRESIDENTE** del INEGI



# 2022



COMISIONADO de la Cofece



COMISIONADO del Instituto Federal de Comunicaciones (IFT)



COMISIONADO del Instituto Nacional de Transparencia (INAI)



SUBGOBERNADOR de Banxico



MIEMBRO de la Junta de Gobierno del Inegi.



COMISIONADO de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)



# 2023



COMISIONADO del Instituto Nacional de Transparencia (INAI)



COMISIONADO de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)



COMISIONADO de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)



# 2024



COMISIONADO de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)



MIEMBRO de la Junta de Gobierno del INEGI.



# OTROS NOMBRAMIENTOS

Los directores generales o presidentes de las entidades paraestatales serán designado por el Presidente de la República, o por encargo de éste a través de los secretarios de Estado. Algunas de las entidades paraestatales que más destacan son:

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)



Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)



Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve)



Centro Nacional de Control de Energía (Cenace)



Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas)



Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)



Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)



Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami)



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)



Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)



Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)



Comisión Federal de Electricidad (CFE)



Petróleos Mexicanos (Pemex)





# LEY DE CONSULTA

## POPULAR

En diversas ocasiones, Andrés Manuel López Obrador ha repetido que algunos temas podrán ser sometidos a consulta popular –temas como la reforma energética, la reforma educativa, así como el matrimonio igualitario, la adopción por parte de parejas del mismo sexo y el aborto–. A continuación, se ofrece una explicación sobre el procedimiento para realizar una consulta popular.

**¿Qué es?** La consulta popular es el mecanismo de participación por el cual los ciudadanos ejercen su derecho, a través del voto emitido mediante el cual expresan su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional.

### ¿Qué temas son objeto de consulta popular?

Los temas de trascendencia nacional. La mayoría de los legisladores presentes en cada Cámara establecen si los temas propuestos para una consulta popular califican como temas de trascendencia nacional.

Existe trascendencia nacional en el tema propuesto para una consulta popular cuando contenga elementos tales como:

1. Que repercutan en la mayor parte del territorio nacional.
2. Que impacten en una parte significativa de la población.

#### ANTECEDENTES

En 2015, cuatro propuestas para ser objeto de consulta popular fueron invalidadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que, a partir de que se avaló la Ley de la Consulta Popular en 2014, dicho mecanismo no ha sido puesto en práctica a nivel federal. Entre los temas propuestos destacan la continuación de la Reforma Energética presentada por el PRD y Morena, el aumento al salario mínimo presentada por el PAN, y la disminución del número de legisladores en el Congreso de la Unión presentada por el PRI.

#### No podrán ser objeto de consulta popular:

- 1) La restricción de los derechos humanos reconocidos por la Constitución.
- 2) Los principios consagrados en el artículo 40 de la Constitución.
- 3) La materia electoral.
- 4) Los ingresos y gastos del Estado.
- 5) La seguridad nacional.
- 6) La organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente.

### ¿Quiénes podrán solicitar una consulta popular?

#### ● El Presidente de la República.

Éste sólo podrá presentar una petición para cada jornada de consulta popular.

La solicitud de petición de consulta popular que realice el Presidente de la República, podrá ser presentada en cualquiera de las Cámaras del Congreso.

#### ● El equivalente al **33%** de los integrantes de cualquiera de las Cámaras del Congreso.

#### ● Los ciudadanos en un número equivalente, al menos, al dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores.

La petición de consulta popular podrá presentarse ante las Cámaras del Congreso según corresponda, en términos de esta Ley, a partir del uno de septiembre del segundo año de ejercicio de cada legislatura y hasta el quince de septiembre del año previo en que se realice la jornada electoral federal.

# Procedimiento cuando la petición de consulta popular proviene del **Presidente de la República**

**1** El Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de origen dará cuenta de la misma y la enviará directamente a la Suprema Corte junto con la propuesta de pregunta formulada para que resuelva y le notifique sobre su constitucionalidad dentro de un plazo de veinte días naturales.

**2** Recibida la solicitud del Congreso para verificar la constitucionalidad de la petición de consulta popular, la Suprema Corte deberá: a) Resolver sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta popular y revisar que la pregunta derive directamente de la materia de la consulta; no sea tendenciosa o contenga juicios de valor; emplee lenguaje neutro, sencillo y comprensible, y produzca una respuesta categórica en sentido positivo o negativo. b) Realizar las modificaciones conducentes a la pregunta, a fin de garantizar que la misma sea congruente con la materia de la consulta y cumpla con los criterios enunciados en el inciso anterior. c) Notificar a la Cámara de origen su resolución dentro de las veinticuatro horas siguientes a que la emita.

**3** En el supuesto de que la Suprema Corte declare la inconstitucionalidad de la materia de la consulta, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de origen, publicará la resolución en la Gaceta Parlamentaria, dará cuenta y procederá a su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

**4** Si la resolución de la Suprema Corte es en el sentido de reconocer la constitucionalidad de la materia, la pregunta contenida en la resolución, no podrá ser objeto de modificaciones posteriores por el Congreso, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de origen, publicará la resolución en la Gaceta Parlamentaria y turnará la petición a la Comisión de Gobernación y, en su caso, a las comisiones que correspondan, según la materia de la petición, para su análisis y dictamen;

**5** El dictamen de la petición deberá ser aprobado por la mayoría de cada Cámara del Congreso; en caso contrario, se procederá a su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

**6** Aprobada la petición por el Congreso, éste expedirá la Convocatoria de la consulta popular mediante Decreto, la notificará al Instituto para los efectos conducentes y ordenará su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Las resoluciones de la Suprema Corte serán definitivas e inatacables.

La consulta o consultas populares a que convoque el Congreso, se realizarán el mismo día de la jornada electoral federal.

# SECTORES

Economía ♦ Justicia y Seguridad ♦ Desarrollo Social





# ECONOMÍA

# NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÉXICO (NAIM)

El Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) es el principal proyecto de infraestructura durante el presente sexenio 2012-2018. El proyecto considera la saturación del actual aeropuerto, ya que existe un incremento en el número de pasajeros a causa de la oferta y la preferencia turística de los destinos mexicanos, así como el comercio de mercancías vía aérea. Por otro lado, el presupuesto considerado para su construcción es alrededor de 13 mil millones de dólares, los cuales ya se han invertido para los avances en la construcción de cimientos y estructuras. Por último, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), responsable del proyecto, se ha encargado de hacer públicas las licitaciones y los contratos a través de su página de internet.

## Cuando inició el proyecto del NAIM, Andrés Manuel López Obrador cuestionó la obra por los siguientes motivos:

- 1 Considera un "desperdicio" no aprovechar la actual terminal.
- 2 Falta de transparencia en los contratos.
- 3 Afectación ecológica en la zona de Texcoco y en la Ciudad de México.
- 4 Considera ocupar la base de la Fuerza Aérea Mexicana en Santa Lucía como parte de la terminal del actual aeropuerto de la Ciudad de México.

## Propuestas

Cancelar el proyecto del NAIM en Texcoco para mantener el actual aeropuerto y complementarlo con una terminal que cuente con dos pistas en la base de Santa Lucía.

## Controversias

La viabilidad aeronáutica del proyecto de Santa Lucía ha sido cuestionada por la empresa Mitre, máxima autoridad en la materia, así como por la organización internacional de aviación nacional, IATA; la Cámara Nacional de la Industria Aérea, Canaero; los colegios de profesionales del aire y los sindicatos de aviación.

Carlos Slim, suegro del arquitecto a cargo del NAIM y uno de los principales constructores de las obras del aeropuerto dedicó una conferencia de prensa para defender el proyecto. Como reacción, Andrés Manuel López Obrador afirmó que estaría de acuerdo en concesionar el proyecto y evaluará la posibilidad de realizarlo con recursos privados y no públicos.

## En su última intervención sobre el tema, señaló que lo someterá a consulta pública con las siguientes opciones:

- 1.Cancelar el NAIM y construir pistas adicionales en Santa Lucía, manteniendo el actual aeropuerto.
- 2.Continuar con el actual proyecto del NAIM.
- 3.Concesionar el NAIM a particulares.

En caso de que el gobierno concesione el NAIM, dejaría de recibir 1,300 millones de pesos anuales de retorno de inversión. Además, existe incertidumbre si mantendrá el actual sistema de concesiones para el aeropuerto.

## Consideraciones

La ambigüedad sobre el futuro del NAIM genera incertidumbre entre los inversionistas que han confiado en el proyecto, y entre las líneas aéreas que han invertido en equipos para aprovechar las nuevas oportunidades que brindaría la obra.

El retraso o cancelación del proyecto detendría las inversiones en aeronáutica de pasajeros y de carga, así como en logística, turismo y comercio.

# AFORES

En 1997 entró en vigor la primera reforma a la Ley del Seguro Social y a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Desde entonces, las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) trabajan en mantener seguro el ahorro para el retiro de los trabajadores mexicanos. Su creación tuvo como propósito dar certidumbre y tranquilidad a los adultos mayores, así como fortalecer la economía nacional. Actualmente, el ahorro de los trabajadores corresponde al 14% del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, la primera generación de trabajadores con Afore apenas recibirá el 25% del salario con el que cuentan. Por dicha razón, se ha insistido en el ahorro voluntario, así como la necesidad de promover reformas en el sector para que el ahorro de los trabajadores se incremente para su retiro.

## Propuestas de Morena para AFORES

- **Transparentar todos los recursos provenientes de los ahorradores y que están en las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores)**, es decir, los fondos en los cuales las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) invierten los recursos de los trabajadores a lo largo de su vida laboral.

- **Trabajar con las Afores mejor evaluadas** en servicios y con las que mejor cumplan los indicadores de calidad operativa, calidad de atención y servicio, cobertura y promoción del ahorro voluntario.

- **Garantizar una vida digna a adultos mayores y no comprometer su futuro.** Dicha propuesta consiste en impulsar la inversión directa de las Siefores o sociedades de inversión en proyectos de infraestructura que beneficien a México, que reactiven zonas de desarrollo económico y permitan generar mayores rendimientos o mejorar los servicios de salud pública de todo el país.

## Consideraciones

Debido a que se desea fortalecer a las Afores, las reformas que se busca implementar en el sector para incrementar el ahorro de los trabajadores podrían discutirse durante esta administración pública. Sin embargo, la revisión de la inversión en las Siefores podría traer problemas a las Afores.

Gerardo Esquivel, asesor en materia económica de Andrés Manuel López Obrador, aseveró que el mejor esquema para los trabajadores sería adoptar el modelo implementado en Suecia, el cual únicamente cuenta con una administradora donde se agrupa los ahorros de los trabajadores. Dicha decisión impactaría de manera negativa en el sector.



# ECONOMÍA DIGITAL

Rumbo a una digitalización de la economía, una de las cuestiones medulares de la política económica de los próximos años deberá enfocarse en convertir el acceso a las tecnologías de la información en algo más asequible para la población en general, para los emprendedores y para las industrias tradicionales y digitales por igual. La rapidez con la que se ha consolidado la tecnología como ingrediente de generación de valor hace innegable la necesidad de que México impulse su desarrollo hasta alcanzar los niveles de innovación y tecnología que otras economías equiparables a la nuestra ya tienen. La siguiente administración tiene mucho que hacer para avanzar y lograr que la economía digital se vuelva una realidad.

## Propuestas de Morena

1. A pesar de que se presentaron más de 100 proyectos y programas muy detallados, acompañados de sus respectivos diagnósticos, así como propuestas y líneas de acción fundamentadas para integrar la propuesta de política pública, de la lectura no se desprende una estrategia integral. Se mencionan propuestas de apoyo a jóvenes, educación, infraestructura, política de ciencia y tecnología, servicios financieros, etc. sin que se haya detectado como una necesidad transversal de la política económica 2018-2024.

2. Democratizar el acceso a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías.

3. Garantizar el acceso universal a la Internet, como un derecho ciudadano.

## Consideraciones

- No se propone una política para el uso industrial de internet, sobre servicios financieros digitales, ciberseguridad o para el impulso de la Economía Digital.

- La Cuarta Revolución Industrial, que se refiere a la digitalización generalizada de los sistemas, la automatización y la fusión de tecnologías no se menciona en las propuestas.

- No se identifican propuestas para la construcción de capacidades humanas en las disciplinas STEM en los niveles medio superior y superior.

- Regulación de mala calidad que no favorezca el cambio digital.

- Regulación inapropiada del comercio electrónico, medios de pago y medios de entrega.

- Desincentivar la inversión privada, nacional y extranjera, por falta de certeza en la regulación.

- Continuar con el esfuerzo de digitalización en el gobierno y en los servicios públicos (trámites y solicitudes en línea), como un mecanismo para evitar la corrupción.

- Mejorar el acceso a los servicios de telecomunicaciones para los segmentos de bajos ingresos de la población.

- Impulso a las Fintech, como una vía para promover la inclusión financiera de la población menos favorecida.

- Fortalecimiento a las políticas de privacidad y ciberseguridad.

- Impulsar la creación de empresas sociales para brindar servicios a comunidades apartadas.

- Impulso a la adopción de tecnologías de la información como parte del modelo educativo.

- Hacer de la Agenda Digital, una prioridad para el Presidente de la República, las Secretarías de Economía y de Hacienda, del IFT y de las autoridades de seguridad, protección al consumidor y competencia.

- Hacer de la Agenda Digital, una prioridad para el Congreso de la Unión y la especialización de perfiles.

- Rediseño institucional de las autoridades responsables de la regulación de estas actividades.

- Fortalecer la articulación de Cámaras y Asociaciones que propongan y gestionen el cambio desde el sector privado.

- Fomentar la innovación a través de una política pública específica para atraer mayor inversión en investigación y desarrollo.

# ENERGÉTICO

La propuesta de Andrés Manuel López Obrador sobre el sector energético, de acuerdo con su Proyecto de Nación, tiene por objetivo “el rescate del sector energético a través de **impulsar la producción nacional de energía, la generación de alternativas de energías renovables, el fortalecimiento financiero y operativo de Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, con la finalidad de reducir la dependencia energética del exterior”.

## Propuestas de Morena en materia de energía:

### •Disminuir la dependencia energética, a través de:

1. Flexibilizar el mercado de gasolinas, hasta que existan verdaderas condiciones materiales para el establecimiento de un mercado de combustibles.
2. Aumentar el esfuerzo de exploración y producción de gas natural para favorecer el impulso de la petroquímica nacional.
3. Realizar las inversiones necesarias en Pemex.
4. Recuperar el proyecto de la Refinería Bicentenario en Tula, y analizar la construcción de otra refinería similar en el Golfo de México.

## Consideraciones

La intervención del Estado en el mercado de combustible podría generar asimetrías, creando condiciones que pudieran entenderse como anticompetitivas.

En el caso de las refinerías, expertos han señalado que debería analizarse esta propuesta, toda vez que la inversión que se requiere es alta y podría no ser justificada considerando que en el futuro las fuentes de energía serán diversificadas.

### •Administrar de manera responsable los recursos petroleros del país

1. Evaluar el desempeño de las licitaciones internacionales de contratos de exploración y explotación.
2. Revisar los procesos de adjudicación y la legalidad de los contratos otorgados.
3. Posponer, hasta que sea modificado su esquema, las alianzas (farmouts) de Pemex.

## Consideraciones

Las leyes de la materia señalan las características de las convocatorias para licitaciones y las alianzas de Pemex, sin embargo, no necesariamente obligan a que estas se lleven a cabo, por lo cual podría generar una especie de parálisis en el sector.

Será relevante que el Estado mexicano garantice la certidumbre jurídica de los contratos otorgados y que una eventual revisión sea acorde al marco jurídico vigente.

“

“Yo voy a revisar los contratos que se han firmado, y todo aquello que perjudique el interés nacional se va a anular, se va a cancelar y lo vamos a hacer, también lo aclaro, por la vía legal”.

Andrés Manuel López Obrador.  
Abril 2018.

”



# ENERGÉTICO

## Propuestas

### •Acelerar la transición hacia las fuentes renovables de energía

1. Aprovechar las fuentes renovables de energía, como la geotérmica, la eólica, la solar y la hidráulica.
2. Reemplazar combustibles fósiles en la generación de electricidad.
3. Incentivar la autogeneración de electricidad con fuentes renovables de energía.
4. Establecer cuotas obligatorias de producción y consumo de electricidad verde.
5. Establecer una estrategia de investigación y desarrollo tecnológico con visión de largo plazo.

### Consideraciones

Las propuestas en materia de energías renovables podrían representar una oportunidad para transitar hacia su uso generalizado en México. Aún no se han dado detalles sobre las condiciones en que estas propuestas serán impulsadas.

### •Racionalizar el consumo de energía

1. Ampliar y acelerar los programas de ahorro y uso eficiente de la energía.
2. Atemperar el consumo de energía en la industria petrolera y la industria eléctrica mediante una mayor eficiencia en los procesos de transformación.
3. Elevar las normas de eficiencia en el uso de petrolíferos en el sector transporte.
4. Impulsar la cogeneración en todas las industrias.
5. Avanzar en el desarrollo del concepto de ciudades inteligentes (de bajo consumo de energía).
6. Desarrollar en la población la cultura del ahorro de energía y agua.

### Consideraciones

Aún no se han dado detalles sobre las condiciones en que estas propuestas serían impulsadas. La eficiencia energética en las industrias y procesos es una tendencia.

La participación de la iniciativa privada en la definición de las condiciones promovidas a través de normas y reglamentos puede ser una oportunidad para generar entornos competitivos.

### •Elevar la eficiencia y la seguridad en la cadena de suministro de petrolíferos y gas natural

1. Concluir las reconfiguraciones y los proyectos de mejora de combustibles pendientes en el Sistema Nacional de Refinación.
2. Equilibrar la balanza comercial de petrolíferos, privilegiando la reducción de la demanda.
3. Ampliar y modernizar la infraestructura de almacenamiento, transporte y distribución de petrolíferos.
4. Discutir el nivel social, económico y ambientalmente óptimo de la fiscalización en los combustibles, de tal manera que permita reflejar los costos ambientales y desmotivar el uso de los automóviles particulares.
5. Mantener un fuerte nivel impositivo, a condición de que una parte substancial sirva para financiar el transporte público, la transición energética y la preservación del medio ambiente.
6. Profundizar y coordinar todos los esfuerzos, hasta eliminar el robo y el mercado negro de productos petrolíferos.
7. Ampliar las redes de gasoductos a las regiones que aún no tienen acceso al energético.

### Consideraciones

El combate al robo de combustibles será uno de los retos más relevantes para el nuevo gobierno en materia de petrolíferos.

### Consideraciones

En la cadena de suministros estas propuestas podrían representar una oportunidad de consolidar la participación de las empresas en este sector en el que se ha visto reflejada la reforma con la llegada de diferentes marcas de combustibles al mercado nacional.



### Revalorar el papel de Pemex en el desarrollo energético

1. Eliminar las asimetrías regulatorias a las que está sujeta Pemex, a lo largo de todas las cadenas de valor de los hidrocarburos.
2. Abrogar las restricciones legales que le impiden competir eficazmente en los mercados energéticos dentro y fuera del país.
3. Dotar a la empresa de plena autonomía presupuestal y de gestión.
4. Integrar a Pemex en una sola empresa y modificar su gobierno corporativo, para que pueda ejercer su autonomía.

### Consideraciones

Las asimetrías impuestas a Pemex en la reforma energética buscan crear condiciones equitativas para la competencia en el sector.

La eliminación de estas medidas, así como la integración de Pemex en una sola empresa, podrían generar condiciones anticompetitivas y regresar a esta empresa a ocupar la posición de monopolio del sector.

### Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las actividades, las empresas y los reguladores

1. Garantizar la difusión y la consulta pública de autorizaciones, contratos, asignaciones, permisos, alianzas, sociedades, asociaciones, coinversiones que el Estado conceda o suscriba con particulares.
2. Hacer del dominio público las asignaciones que Pemex reciba de la Secretaría de Energía.
3. Poner a disposición del público, de manera sencilla y lo más desagregada posible, los resultados de la exploración y la extracción de hidrocarburos.
4. Integrar de manera plural los órganos reguladores, para disminuir la posibilidad de una captura por parte de los intereses privados.

### Consideraciones

La transparencia de los contratos relacionados con el sector energético podría resultar benéfica para la competencia en el sector.

El marco jurídico actual contempla la transparencia de la mayoría de los contratos, sin embargo, existen disposiciones que garantizan que la publicación de los mismos no atente contra la privacidad de las empresas y los particulares.



# ENERGÉTICO

## Propuestas

### **Democratizar la política energética, respetar las decisiones de las comunidades y propiciar el fortalecimiento del sindicalismo independiente**

1. Diseñar una política energética por los ciudadanos y para los ciudadanos, mediante audiencias públicas y comités ciudadanos.
2. Plasmear esa política ciudadana en un plan nacional energético.
3. Establecer obligaciones de inversión en desarrollo social comunitario en todos los proyectos energéticos.
4. Realizar, con transparencia, consultas públicas, libres e informadas.
5. Permitir y propiciar, la libertad de asociación sindical de los trabajadores del sector petrolero.
6. Asociar indisolublemente la política energética a la política ambiental y a la política industrial.

## Consideraciones

La participación de las comunidades representa una oportunidad para llevar a cabo proyectos integrales en beneficio de las mismas. Las leyes ya contemplan esta figura en varios casos.

El uso inadecuado podría ser utilizado para legitimar la cancelación o suspensión de proyectos.

### **Impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos en el sector**

1. Establecer una política pública consistente, que defina objetivos específicos y metas para la investigación, desarrollo e innovación tecnológica del sector.
2. Dar a la política tecnológica del sector un seguimiento adecuado, por conducto del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, como órgano responsable de la política y coordinación conforme a lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología.

3. Definir las tecnologías críticas a las que se debe acceder, y establecer las áreas que todavía se puede ser competitivo.

4. Evaluar los instrumentos actuales, como los fondos sectoriales para la investigación y, conforme a la evaluación de su desempeño y de los resultados obtenidos, reestructurarlos y alinearlos a la política tecnológica del sector.

5. Rediseñar el Instituto Mexicano del Petróleo.

6. Lograr que Pemex se convierta en desarrollador y propietario de ciertas tecnologías, que sean claves para su mejor operación y desempeño.

## Consideraciones

La propuesta abriría una importante ventana de oportunidad para diversificar las actividades económicas del país.

Fuertes inversiones en desarrollo tecnológico podrían incrementar el nivel de endeudamiento de las empresas productivas del Estado.

El porcentaje del PIB que se contempla designar para impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos en el sector determinaría la viabilidad económica de la propuesta.



### Recuperar las nociones e instrumentos de geopolítica y seguridad nacional en el sector petrolero

1. Evaluar la participación de México en la Agencia Internacional de la Energía, creada para defender los intereses de los países industrializados frente a los productores de petróleo.
2. Explorar la posibilidad de un mayor acercamiento y mejor coordinación con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).
3. Establecer que, en el caso del descubrimiento de eventuales yacimientos transfronterizos, Petróleos Mexicanos deberá ser el operador responsable del lado mexicano.
4. Quitar a los operadores petroleros la posibilidad de establecer regiones sustraídas a la soberanía y control del Estado mexicano.

## Consideraciones

Una estrategia agresiva en contra de la participación de México en la Agencia Internacional de la Energía podría poner en riesgo la modernización del sector energético mexicano y privar al país de ser parte de la discusión internacional en el foro energético más importante del mundo.

## ZOOM

El 12 de abril, durante un mitin en Nayarit, AMLO se comprometió a congelar el precio de los combustibles durante dos años.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Lopez-Obrador-promete-congelar-precio-de-la-gasolina-y-bajar-su-costo-en-dos-anos-20180412-0043.html>



# FINANCIERO

Sobre el tema bancario, existe una discrepancia entre el tono negativo expresado en el Proyecto de Morena y lo expresado por AMLO durante la Convención Bancaria en abril pasado. En el Proyecto de Nación se juzga que se paga demasiado por el rescate de los bancos, que se existe una gran concentración en el mercado que exige tomar medidas para ; que los bancos beneficiarios y responsables del lavado de dinero que, afirma, existe en el país y propone su participación de la banca en un fondo para financiar proyectos no solicitados. Por otra parte, durante la Convención Bancaria afirmó: "Se va a apoyar a la banca, no vamos a confiscar bienes"; afirmó que no afectará "a la banca en nada" y se comprometió a respetar la autonomía del Banco de México.

## Propuestas de Morena

### **Pago del servicio de la deuda por el rescate bancario.**

En la plataforma electoral y programa de gobierno, se reclama la cantidad de dinero que se destina a "pagar la deuda del rescate de los bancos" (p.10); es ambiguo sobre si se trata de una partida que cambiaría de alguna manera para obtener los recursos suficientes para desarrollar sus proyectos.

### **Lavado de dinero.**

Aunque no se propone medidas específicas para un mayor control, se señala: "Los bancos y las instituciones financieras no son las víctimas, sino los principales responsables y beneficiarios del total descontrol en materia de lavado de dinero que existe en el país". (Proyecto 18 p. 40).

### **Fomento a la competencia.**

De acuerdo a su diagnóstico hay una alta concentración en el sector: cinco de los 47 bancos concentran 70% de la actividad bancaria. Se propone:

**a)** Modificar las normas regulatorias y de supervisión aplicables a las instituciones financieras, tomando en consideración criterios como el tamaño de las entidades y el sector que atienden.

**b)** Estimular la creación de bancos múltiples y de desarrollo en nichos donde existen oportunidades de mercado, por ejemplo en las Pymes y en las empresas que estén en condiciones de sustituir importaciones y de aumentar las exportaciones,

**c)** Propiciar el aumento el porcentaje del crédito de la banca al sector privado como proporción del PIB, acercando a México con los indicadores de los países desarrollados.

**d)** Fortalecer, ampliando sus funciones y facultades a la Comisión Federal de Competencia Económica y la CONDUSEF.

**e)** Aprovechar las nuevas tecnologías de la información para incrementar el porcentaje de población que participa en los sistemas de pago y, sobre todo, en el ahorro bancario. (P. 312-313)

### **Fondo para proyectos no solicitados.**

Se propone crear un fondo con capital público y privado para financiar la preparación de Proyectos No Solicitados. En base (sic) a un modelo similar de Brasil, las instituciones privadas que deben involucrarse son bancos que tengan el interés de proveer financiamiento para proyectos exitosos. La aportación de capital semilla del sector público se puede originar vía BANOBRAS o el FONADIN ya que el financiamiento de proyectos de infraestructura está dentro de su mandato.

### **El fondo, vía un contrato de Asociación Público-Privada (APP).**

Prepararía proyectos PNS a ser licitados al desarrollador del sector privado. El fondo no tendría interés en ganar las concesiones de PNS que se generen, por lo cual se mitigarían los conflictos de interés. Se generarían los procesos de elaboración de estudios de pre-factibilidad en el sector privado para evitar la dependencia de la asignación presupuestal. (P. 152-153)

## Consideraciones

### Pago de créditos e intereses

En diversas medidas los bancos tienen gran parte de sus créditos colocados en préstamos a gobierno

(<https://www.forbes.com.mx/los-bancos-que-mas-dependen-de-la-capacidad-de-pago-del-gobierno/>).

Esta situación implica que cualquier cambio en la manera en la que se paga por el servicio de la deuda tanto del gobierno federal como de los gobiernos estatales; o bien la manera en la que se distribuyen las asignaciones federales a los estados podría afectar de manera relevante a ciertos bancos y al sistema bancario en general.

### Pago de servicios de los bancos al gobierno mexicano

Las cuotas que pagan las instituciones bancarias y financieras al gobierno de México están señaladas en la Ley Federal de Derechos. Esta Ley podría modificarse por la siguiente legislatura para aumentar de manera relevante dichos derechos o bien incluir otros, o bien, incluso, de acuerdo a los lineamientos que señal el Proyecto 18, establecer cuotas diferenciadas de acuerdo a la concentración de mercado de cada institución.

### Obligar a la participación en Proyectos no solicitados

Se pueden establecer mecanismos, como se ha hecho en el pasado, para que los bancos estén obligados a participar en el financiamiento de Proyectos no solicitados en los términos que establece el Proyecto 18.

### Regulación asimétrica y posible aparición de nuevos competidores

De acuerdo al diagnóstico de la concentración en el sector y las propuestas expresadas en el Proyecto 18, es probable que se pudieran establecer medidas asimétricas o similares que combatan la concentración y alentar bancas múltiples.

- Participar en la definición de Proyectos no solicitados que pueden ser estratégicos y financieramente viables.
- Impulsar o proponer modelos o fórmulas para la evaluación y costo-beneficio para los proyectos.



# FISCAL

En materia fiscal, se ha señalado que se aplicará una política de austeridad y combate a la corrupción con la cual “no habrá necesidad de aumentar impuestos en términos reales ni de crear nuevas contribuciones” pues “la mayor parte del ajuste fiscal va a provenir de la nueva política en materia del gasto público”. Se planteó la necesidad de simplificar y hacer más sencillo el pago de los impuestos como una de las primeras tareas del nuevo gobierno.

Durante la campaña López Obrador señaló que promovería una reforma fiscal, está sería a partir de la segunda mitad del sexenio a fin de dar formalidad a los trabajadores y trabajar en un sistema fiscal que mitigue la evasión de pago de impuestos.

## Propuestas de Morena

- Autonomía del Banco de México y equilibrios macroeconómicos.
- No aumentará el déficit, más bien se buscará disminuirlo; evitar la deuda.
- No habrá aumento de impuestos. No se aumentará el IVA, ni el ISR.
- No se crearán nuevos impuestos.
- Financiamiento del gasto público con el combate a la corrupción y el fin de los privilegios.
- Reducción del gasto corriente con recortes en el número de plazas en la burocracia, gastos en comunicación social, viáticos y el uso eficiente de los fideicomisos, además de mejorar los procesos de compras públicas.
- Aumentar la inversión pública, con el apoyo de la inversión privada.
- Régimen de baja tributación en la frontera norte con 20% de ISR a empresas, e IVA de 12%, equivalente al impuesto sobre ventas en los estados del Sur de Estados Unidos.
- Política de precios congelados para las gasolinas. (diferente a los subsidios, se aumentan los precios de acuerdo a la inflación)
- Impulso del mercado interno a través de la actividad productiva del país.

- Se respaldará la reforma energética y proyectos de inversión.

## Consideraciones

- Mensaje claro de que no habrá incremento de impuestos, ni creación de nuevos.
- La poca posibilidad de una reforma fiscal a nivel federal puede llevar a las entidades federativas a aumentar impuestos a nivel local.
- Necesidad de una reforma fiscal** por las presiones de gasto en salud y las pensiones
- Entre los asesores en materia fiscal está Gerardo Esquivel quien es considerado más radical.
- Política de precios congelados para las gasolinas** | impacto en inversión privada extranjera en materia de energéticos.



# INFRAESTRUCTURA

El sector de la construcción está sujeto a regulación por parte del gobierno a nivel tanto federal como estatal y municipal, y las leyes y los reglamentos vigentes y sus reformas podrían afectar en forma significativa las actividades, la situación financiera y los resultados de operación del sector. Es importante señalar que el desempeño de las empresas de las empresas estado ligado, históricamente, al gasto del sector público.

## Postura de Morena

- Construcción y modernización de carreteras, con una inversión estimada de \$104,220 millones de pesos.
- Rediseñar y fortalecer la infraestructura de vías terrestres en el Corredor Transistmíco del Istmo de Tehuantepec.
- Ampliar la cobertura de banda ancha en los estados de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Chiapas, Tabasco, Quintan Roo, Yucatán y Campeche.
- Tren turístico transpeninsular para detonar el desarrollo de la región sur de la Península de Yucatán creando un tren de mediada velocidad.
- Dotación de infraestructura de calidad, espacios públicos, equipamiento, vivienda asequible y bien localizada a través de **siete ejes estratégicos**:

### 1. Desarrollo regional

- Planeación regional con una mayor inversión pública y privada en las regiones más rezagadas del país.
- Reorientar el Fondo Regional (FONREGION) como instrumento transformador de las comunidades.

### 2. Política metropolitana

- Ampliar el Fondo Metropolitano para que sea empleado en programas y obras prioritarias, de alcance, metropolitano, y con visión integral y sustentable.
- Armonizar y simplificar los distintos marcos legales, sistemas de planeación, programación, gestión y evaluación en materia de suelo.

### 3. Desarrollo urbano

- Fortalecer las capacidades locales en materia de desarrollo urbano, sobre todo a nivel municipal.

### 4. Suelo

- Consolidar el Sistema Nacional de Información Territorial y Urbana.
- Evaluar la constitución de un Banco de Suelo de predios cuyas condiciones jurídicas, localización y tamaño faciliten su aprovechamiento para proyectos estratégicos.

### 5. Vivienda

- Inhibición de la expansión descontrolada de las manchas urbanas.
- Fortalecer y dotar de las capacidades necesarias a las instituciones existentes para garantizar el derecho a la vivienda.

### 6. Movilidad

- Apoyar la modernización del transporte público

### 7. Política agraria

- Fortalecer el desarrollo social y sustentable de los núcleos agrarios desde una perspectiva territorial.
- Establecer un programa nacional de transferencia y desarrollo de tecnología, desarrollo de capacidades y de emergencia de agentes

## Consideraciones

La adopción de nuevas leyes, reglamentos, Normas Oficiales Mexicanas o una interpretación o medidas de aplicación más estricta de las mismas en México o, inclusive, en otros países, podrían aumentar los costos de operación o imponer restricciones a las operaciones lo que podría afectar adversamente la condición financiera, de negocio y de resultados.

Se ha mencionado la posibilidad de revocar cualquier concesión.



## Consideraciones

El gobierno mexicano podría enfrentarse a déficits presupuestarios que le prohíban aportar fondos para proyectos propuestos o existentes, o que provoquen que el gobierno ejerza su derecho a dar por terminados nuestros contratos con poco tiempo de anticipación o sin previo aviso.

Las disminuciones en el número de proyectos disponibles o retrasos en licitaciones para proyectos, incluidos los retrasos en pagos para proyectos en curso, pueden ser también el resultado de cambios en la administración en cuanto a revisiones a nivel federal, estatal o local de los términos de los contratos de proyectos adjudicados.

Impacto en la materia prima por la fluctuación del peso vs el dólar, situación que también podría implicar el aumento de deuda en dólares de algunas empresas en el sector.

Los cambios en la política gubernamental podrían tener un impacto no solo del gasto público sino en la capacidad financiera de las empresas para invertir en proyectos de infraestructura.



# EL SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo forma parte de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 123, fracción sexta. Sin embargo, **el rezago de 20 años en el salario mínimo ha sido señalado por organizaciones y candidatos y se le atribuye a la baja productividad, que está relacionada con la poca sofisticación de la economía, la brecha económica entre los estados del país, el menor valor agregado de las actividades laborales y el nivel inferior de profesionalismo de los trabajadores.**

Con base en datos de la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), **el costo oficial de la canasta alimentaria básica mensual urbana para una sola persona es de 1,422 pesos mensuales.**

La Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (Cepal) aseguró que **el salario mínimo en México ha sufrido una devaluación del 70 por ciento para adquirir la canasta básica, cubrir educación y vivienda.** Es por esto que las percepciones de los trabajadores se ubican por debajo del umbral de la pobreza.

## Propuestas de Morena

Andrés Manuel López Obrador propone aumentar el salario mínimo anualmente hasta llegar a 171 pesos en el 2024 y duplicarlo en la franja fronteriza.

## Consideraciones

El salario mínimo puede ser modificado en cualquier momento, siempre y cuando existan condiciones económicas que lo justifiquen. Para realizar un cambio en el salario mínimo, este debe ser propuesto por el Secretario de Trabajo y Previsión Social (STPS) y aprobado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, la cual está conformada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno, según se establece en los artículos 570 y 573 de la Ley Federal del Trabajo. Las propuestas de elevar el salario mínimo hasta alcanzar la línea de bienestar no tienen que pasar por el legislativo para ser implementadas.



# CONTEXTO GLOBAL

## TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En los últimos años, México ha mantenido una política de Estado de apertura comercial que inició desde 1989. Actualmente, México cuenta con una red de 12 tratados de libre comercio con 46 países; 33 acuerdos para la Promoción Recíproca de las Inversiones; y nueve acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración.

### La siguiente administración deberá tomar definiciones asociadas a las siguientes tendencias mundiales:

- Indicios de mayor incertidumbre asociadas a las medidas proteccionistas anunciadas por Estados Unidos
- Diversificación de mercados internacionales.
- Menores incentivos a la inversión extranjera
- Creciente tensión política por temas migratorios
- Debilitamiento del multilateralismo y el comercio multilateral abierto.
- Acumulación de deuda pública



# TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

El pasado 16 de agosto de 2017 inició, formalmente, el proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Tras más de 10 meses de diálogo entre los tres países se han llevado a cabo ocho rondas de negociaciones. **Los capítulos cerrados hasta el momento son:**

Buenas Prácticas Regulatorias

Pequeñas y Medianas Empresas

Administración y Publicación  
(Transparencia)

Competencia

Medidas Sanitarias y Fitosanitaria

Anticorrupción

## Anexos Sectoriales:

Químicos y Fórmulas Patentadas; Eficiencia Energética; y de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Se espera que a finales de julio haya una novena ronda de negociaciones donde se podrían cerrar algunos de los diez capítulos que contribuyen a la modernización del acuerdo como: Comercio Digital, Telecomunicaciones, Obstáculos Técnicos al Comercio y Energía; así como en los anexos sectoriales de Farmacéuticos, Bebidas, entre otros.

Si bien se han logrado avances sustantivos en el proceso de actualización del tratado comercial que consolidaría a la región de América del Norte como la más competitiva a nivel mundial, se requiere de voluntad política para flexibilizar la posición disruptiva del gobierno de Donald Trump en materia de: reglas de origen, sunset clause, solución de controversias, estacionalidad del sector agrícola y compras de gobierno.

El gobierno federal ha reiterado que es el interés de México modernizar el tratado, profundizar el libre comercio y fortalecer la integración de la región para generar más inversión y empleo. Sin embargo, no se hará a cualquier costo.

A pesar del compromiso y los esfuerzos del equipo negociador mexicano por cerrar el acuerdo previo al 1 de julio, será necesario que durante el proceso de transición los negociadores trabajen de la mano con la nueva administración electa, lo que podría impactar en las posiciones de los dos socios comerciales.

## Escenarios

- 1 TLCAN 2.0 con TPA.-** Al no cumplir con los tiempos del TPA para aprobar este año el acuerdo, el proceso de modernización podría extenderse hasta 2019.
- 2 "Skinny" NAFTA.-** Si se logra conciliar intereses, se podría acordar algunos cambios que modernicen el TLCAN actual y que no requieran la aprobación del Congreso de EE.UU.
- 3 "Zombie" NAFTA.-** Se alarga el proceso de modernización de manera indefinida. Es importante señalar que el TLCAN actual seguiría vigente. No es claro si se lograría un acuerdo con un nuevo presidente mexicano y nuevo congreso en EE.UU.
- 4 Denuncia de EE.UU.-** Persiste el riesgo de que la administración del gobierno de Donald Trump busque salirse del tratado. El 7 de noviembre del año en curso son las elecciones internas de EE.UU. por lo que la denuncia podría ser una estrategia del presidente norteamericano para reafirmar a sus votantes.

**La reactivación de las rondas de negociación en julio es una muestra de que se quiere seguir avanzando con el equipo negociador actual. Es importante señalar que en cualquiera de estos escenarios y, mientras no se presente la denuncia por parte de los EE. UU., el TLCAN continúa vigente y en marcha.**

## Postura de Morena

Andrés Manuel López Obrador ha mencionado que buscará mantener el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) siempre y cuando "éste no se convierta en una fatalidad para los mexicanos". Asimismo, ha señalado que buscará homologar los sueldos entre los tres países que integran el TLCAN.

De manera paralela, en el Proyecto de Nación 2018 - 2024 se propone un programa de integración regional MX-USA-CANADA para competir comercialmente con China. Entre las acciones se menciona el incremento de contenido nacional de sectores estratégicos.

## Consideraciones

Ante la negativa de cerrar el proceso de modernización del TLCAN previo a la posible toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador, podrían radicalizarse las posiciones de las contrapartes. La migración hacia una política proteccionista del gobierno mexicano le restaría competitividad al país.

Con esta política se vería afectada la inversión extranjera. Algunos inversionistas internacionales tienen en pausa su capital hacia México por la incertidumbre electoral y hasta que no se definan las acciones que tomará en materia económica el candidato electo.

Analistas señalan que la política proteccionista podría suponer oportunidades para el sector financiero, ya que tendría que incrementar sus mecanismos de financiamiento para atender al mercado local.

### Sunset clause / Muerte súbita

Se refiere a la propuesta que busca que cada cinco años se termine el tratado, a menos de que los tres países estén de acuerdo en renovarlo. Se trata de otra propuesta que eliminaría la certidumbre para hacer negocios en la región.

**México propuso** evaluar la continuidad del TLCAN cada cinco años como contrapropuesta a la cláusula de terminación anticipada puesta sobre la mesa por Estados Unidos.

### TPA (Trade Promotion Authority)

Establece los tiempos y requisitos a cumplir por parte del Ejecutivo y Legislativo para la aprobación y ratificación de un tratado de libre comercio).



# Jesús Seade Kuri

Jefe Negociador del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)



## VÍNCULOS POLÍTICOS



Cercano a **Rogelio Ramírez de la O**, **Carlos Urzúa** y **Graciela Márquez**, quienes participan activamente en la campaña de AMLO.

## Observaciones

- Ha asegurado que el proyecto planteado por Andrés Manuel López Obrador no se contraponen con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
- Se ha pronunciado por dar continuidad a las negociaciones y acuerdos alcanzados en el TLCAN, cualquiera que fuera el equipo que forme el próximo gobierno.



## Trayectoria académica:

- Doctorado en Economía por la Universidad de Oxford, Reino Unido.
- Posgrado en Matemáticas Aplicadas y Economía Pública por la Universidad de Oxford, Reino Unido.
- Maestría en Economía por el Colegio de México (Colmex).
- Ingeniería Química por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



## Trayectoria administrativa:

- Subdirector del Departamento de Políticas y Asuntos Fiscales del Fondo Monetario Internacional (1998-1999).
- Director general adjunto en la Organización Mundial de Comercio (OMC), durante la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León (1995-1998).
- Director general adjunto en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) (1993-1994).
- Embajador y jefe negociador en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1993).



## Otros:

- Vicepresidente honorario en la Universidad de Lingnan, Hong Kong (actualidad).
- Profesor emérito de Economía en la Universidad de Lingnan, Hong Kong (2017- actualidad).
- Director de Economía en la Universidad de Lingnan, Hong Kong (2007-2017).
- Vicepresidente de la Universidad de Lingnan, Hong Kong (2008-2014).

Fuentes:

<https://www.linkedin.com/in/jes%C3%BAs-seade-a1377417/>

<http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/jesus-seade-nuevo-aliado-de-amlo-es-negociador-internacional>

<https://adnpolitico.com/presidencia/2018/03/20/amlo-revela-quien-sera-su-negociador-en-el-tlcan-jesus-seade-helu>

<https://www.forbes.com.mx/jesus-seade-helu-sera-el-hombre-que-negociara-el-tlcan-si-gana-amlo/>

<https://www.opportimes.com/comercio/quien-es-jesus-seade-helu/>

# ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN



## ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA

### *Acuerdo Global*

Tras 2 años de negociaciones, el 22 de abril del 2018, México alcanzó un acuerdo en principio con la Unión Europea para modernizar el marco jurídico bilateral. El Acuerdo Global con la Unión Europea no sólo aborda aspectos comerciales (TLCUEM), también incluye aspectos políticos, migratorios y de cooperación que permitirán fortalecer el diálogo político, incrementar los flujos comerciales y de inversión, así como elevar la cooperación técnica y científica.

Dicho Acuerdo Global, en el Pilar de Comercio, elimina aranceles a productos mexicanos como jugo de naranja, el atún, la miel, el jarabe de agave, la ovoalbumina y frutas y vegetales, entre otros y fortalece la regulación sanitaria; amplía la cobertura en el comercio de servicios, al incorporar telecomunicaciones, entrada temporal de personas y servicios relacionados con la economía digital; y se refuerza las disposiciones para la protección de inversiones, incluyendo un mecanismo de solución de controversias.

Las conversaciones seguirán para definir los aspectos técnicos, finalizar el texto legal e iniciar el proceso de firma, aprobación y ratificación por ambos Congresos.

## TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (CPTPP).

Referido también como TPP 11, este tratado conformará un área de libre comercio integrada por Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Con la ausencia de China y Estados Unidos, se concluyó una negociación entre países de cuatro regiones geográficas (Norteamérica, Sudamérica, Oceanía y Asia) cuyas economías representan el 13% del comercio global.

El tratado, considerado uno de los principales acuerdos comerciales de las últimas dos décadas, establece mecanismos para eliminar aranceles sobre productos industriales y agrícolas.

El CPTPP incorpora las disposiciones de los 30 capítulos del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), con excepción de los temas relativos a la adhesión de Estados, entrada en vigor, denuncia y textos auténticos e incluye una lista de disposiciones cuya aplicación estará suspendida: facilitación de comercio, inversión, comercio de servicios, contratación pública, propiedad intelectual y medio ambiente.

El CPTPP entrará en vigor a los 60 días siguientes a la fecha en la que al menos 6 países firmantes lo hayan notificado por escrito a Nueva Zelanda, país que funge como depositario del Tratado. Lo que se estima, pueda suceder a fines de este año o en la primera mitad del 2019.

Colombia, Brasil, Corea del Sur y Reino Unido han expresado su interés de participar en este mecanismo multilateral.

# ALIANZA DEL PACÍFICO (AP)

La Alianza del Pacífico nace el 28 de abril de 2011 como una iniciativa de integración regional formada por Chile, Colombia, México y Perú, en el marco del Foro del Arco Pacífico.

Los cuatro países concentran una población de alrededor de 225 millones de personas, en su mayoría joven, y constituye una fuerza de trabajo calificado, así como un mercado atractivo con poder adquisitivo en constante crecimiento.

El objetivo de la Alianza del Pacífico es la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; así como convertirse en una plataforma de integración económica y comercial con una proyección hacia la región Asia-Pacífico.

Esta iniciativa, permite la incorporación de bienes intermedios e insumos de cualquier país de la Alianza para exportar a cualquiera de los países miembros. Esto representa la ampliación de un mercado que responde a los esquemas modernos de producción y permite a los países miembros insertarse en las cadenas regionales y globales de valor.

52 países han expresado su interés en participar como observadores. En junio de 2018, Ecuador solicitó ingresar a la Alianza del Pacífico, mientras que Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur mantienen negociaciones para incorporarse como estados asociados a la Alianza.

La próxima administración deberá fomentar un mayor flujo de empresarios de los cuatro países para identificar oportunidades de inversión y apertura de mercado.





# PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, REGULAR Y ORDENADA

La gestión de la migración es uno de los mayores desafíos para la cooperación internacional en el siglo XXI. La migración impulsa el crecimiento económico y reduce las desigualdades, sin embargo, también es una fuente de tensiones políticas dentro y fuera de los países receptores de migrantes. En los últimos meses los votantes han relevado gobiernos exigiendo por la vía electoral políticas migratorias menos abiertas: Reino Unido, Italia, Estados Unidos, Francia, España y Alemania por citar sólo algunos, se encuentran en ese debate.

La presión demográfica, la inestabilidad de los gobiernos y los efectos del cambio climático en las sociedades vulnerables pueden provocar un mayor aumento, provocarán mayores flujos en los próximos años. Por ello, en el marco de las Naciones Unidas, los países negociarán durante 2018 y 2019 un Pacto Mundial sobre la Migración.

El Pacto será el primer acuerdo internacional de carácter global de este tipo y aunque no será un tratado formal, ni impondrá obligaciones vinculantes para los Estados, es una oportunidad sin precedentes para establecer una visión común sobre la manera de lograr que la migración beneficie a las economías de los países de origen, tránsito, destino y retorno de personas.

Los migrantes también realizan una gran contribución al desarrollo internacional mediante el envío de remesas a sus países de origen. Las remesas ascendieron a cerca de 600,000 millones de dólares el año pasado y son una importante fuente de ingresos para nuestro país.

El desafío fundamental es aprovechar al máximo los beneficios la migración ordenada y productiva y acabar con crecientes abusos y prejuicios. De interés particular serán las posturas frente a la migración de Siria, del Norte de África y de los países del llamado triángulo norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala).

México y Suiza fungen como facilitadores de esta negociación de la que Estados Unidos de Norteamérica y Hungría ya se han retirado.

También se negocia, el Pacto Mundial para los Refugiados que complementarían la visión para aquellos migrantes (no económicos) que huyen por las situaciones de grave riesgo de zonas de conflicto o inestabilidad como Venezuela, Haití o Cuba.



# TURISMO

El sector de viajes y turismo es uno de los sectores de la economía nacional que representa una gran oportunidad para el logro de objetivos importantes: desarrollo del mercado interno, generación de empleo local, especialmente para jóvenes y mujeres, así como la integración social y territorial. Miguel Torruco quien sería el próximo Secretario de Turismo, ha señalado que el turismo tiene un rol muy importante para el desarrollo regional y que no sólo debe procurarse el mantener el número de visitantes a la alza, sino cuidar el mejor desempeño de la balanza turística.

## Propuestas de Morena en materia de turismo :

- 1.Consolidar los destinos posicionados nacional e internacionalmente.
- 2.Diversificar la oferta turística que hoy se concentra en 5 destinos (80%) Cancún, Playa del Carmen, Ciudad de México, Los Cabos y Puerto Vallarta, por lo que se propone fortalecer otras 134 plazas de vocación turística.
- 3.Vincular la política social (vivienda, educación, salud y provisión de servicios públicos) con la política turística.
- 4.Construir el Tren Turístico Transpeninsular
- 5.Dar impulso al proyecto Mundo Maya
- 6.Impulsar a Tabasco y Chiapas como destino turístico, y especialmente a Palenque, como Nuevo polo de desarrollo turístico.
- 7.Disminuir la dependencia del mercado norteamericano buscando atraer mercados emergentes.
- 8.Crear una agenda de trabajo para la apertura de vuelos y rutas.

## Consideraciones

- Incertidumbre sobre la construcción del nuevo AICMX
- Desincentivar la inversión privada, nacional y extranjera, por las condiciones de seguridad pública presentes en los destinos turísticos
- Generar mayores impuestos al sector turístico
- Falta de definición de los objetivos de FONATUR y del CPTM
- Regulación ambiental, de ordenamiento territorial y de residuos

- Asegurar mayor participación del sector privado en las estrategias de promoción.
- Fortalecer la infraestructura de uso turístico, incluidos vías férreas, aeropuertos y centrales camioneras a través de un catálogo de proyectos de construcción, ampliación y renovación.
- Mejorar la estrategia de promoción turística digital.
- Promover la articulación para mejorar los esfuerzos de marketing alineando a los destinos turísticos.
- Impulso a la adopción de tecnologías de la información como parte del modelo de generación de valor del turismo.
- Promover el turismo social (interno y nacional), cinegético, médico y el turismo de convenciones para diversificar la oferta tradicional de sol y playa.
- Promover la certificación de prestadores de servicios turísticos de calidad y la gestión de destinos.
- Mejora de las condiciones de vida de las comunidades receptoras de turistas.
- Impulsar la creación de empresas sociales o de proyectos de responsabilidad social corporativa para brindar servicios a comunidades apartadas.



# ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

## Zona Estratégica Norte

En toda la frontera norte del país, se creará una zona económica libre con un régimen de baja tributación con 20% de ISR para empresas y 12% de IVA.I

### Propuestas de Morena

- 1. Coordinación de toda la inversión federal** en los estados fronterizos para definir la participación de las ciudades fronterizas.
- 2. Programas nacionales** con metas multianuales de inversión en desarrollo urbano, educación, agua, drenaje, alumbrado y vivienda
- 3. Desarrollo de parques industriales**
  - a.** Talleres mecánicos, eléctricos y de otra manufactura.
  - b.** Establecimiento de alimentación, hospedaje, hospitalización, servicios dentales y laboratorios.
  - c.** Industria moderna de automatización, electrónica, biotecnología, agua, energía renovable, medio ambiente sustentable, digitalización y tecnologías de la información, además de telecomunicaciones.
  - d.** Servicios de tecnología de la información en centros tecnológicos de respuesta rápida.

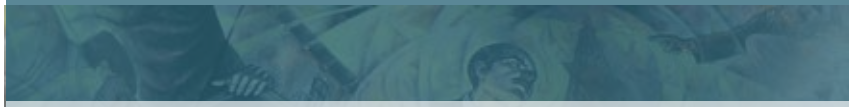
### Consideraciones

- El principal riesgo está en las finanzas públicas. Hoy ya existe una zona económica en el sureste y sumar una más podría tener un impacto en la recaudación, que de por sí es muy baja.
- La relación bilateral ha estado marcada en los últimos meses por una tensión muy seria en relación con la construcción del muro. Esta nueva barrera podría impactar en el flujo comercial y en las decisiones de inversión
- La definición de los sectores industriales para la zona fronteriza es central. Una de las áreas de oportunidad es la enorme cantidad de desechos que cruza la frontera. El manejo de desechos podría ser una industria muy rentable en esa zona.

### Sustento legal

Es un área delimitada geográficamente, ubicada en un sitio del país con ventajas naturales y logísticas para convertirse en una región altamente productiva. Su objetivo es democratizar la productividad, a nivel regional, para que sus habitantes tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar que los del resto del país.

Aplicar esta medida requiere de modificaciones aprobadas por el Ejecutivo, que se ratifican a la hora del presupuesto.



# JUSTICIA



# JUSTICIA

Morena cuenta con dos propuestas a considerar en materia de justicia. La primera se refiere a modificaciones de forma y fondo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la segunda trata sobre las características definitorias para la procuración de justicia de la nueva Fiscalía General de la República. En el caso de la SCJN, Morena busca involucrar a la academia, gremios profesionistas y a sociedad civil con el fin de mejorar tres áreas: Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la designación de ministros de la SCJN y la posibilidad de crear un tribunal constitucional. En tanto, busca atribuirle a la Fiscalía facultades de investigación con mayor amplitud en materia de lavado de dinero y corrupción. Por otro lado, busca reformar el artículo constitucional que designa al Fiscal General a través del Ejecutivo.

## Propuestas de Morena en materia de justicia:

### Reordenamiento de la SCJN

#### Creación de un Tribunal Constitucional

- Crear un Tribunal Constitucional como última instancia de legalidad. Es decir, dicho tribunal resolvería cuestiones relativas a la constitucionalidad de las leyes y, en general, de los actos de autoridad, las cuales no pueden ser resueltas por jueces ordinarios, ya que deben plantearse en la vía principal por los órganos del Estado afectados. Por otro lado, en caso de permanecer, la SCJN resolvería temas de otra índole y no de temas constitucionales.

- Crear un tribunal, el cual fungirá como órgano independiente de los tres poderes de la Federación y dictará sentencias en temas de carácter general, en lo sucesivo y a partir de la publicación o plazo establecido.

#### Consejo de la Judicatura Federal

- Suprimir al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y sustituirlo con una sala adicional de la SCJN, es decir, que la carga administrativa que realiza el CJF sea realizado dentro de la SCJN,

#### Otros cambios

El proyecto de Morena señala que la SCJN genera un costo presupuestal considerable por lo que plantea como propuesta la disminución de salario a los ministros.

#### Designaciones

Título	Ministro	Sala	Propuesto por	Fecha de Elección	Fecha de fin de periodo
Ministro Presidente	<b>Luis María Aguilar Morales</b>	-	Felipe Calderón	1/dic/09	30/nov/24
Ministro	Javier Laynez Potisek	2ª Sala	Enrique Peña	10/dic/05	2030
Ministro	<b>José Fernando Franco González</b>	2ª Sala	Nieto	12/dic/06	11/dic/21
Ministro	Jorge Mario Pardo Rebolledo	1ª Sala	Vicente Fox	10/feb/11	8/feb/26
Ministro	Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena	1ª Sala	Felipe Calderón	3/dic/12	28/nov/24

generando ahorros administrativos y evitando injerencias de los otros poderes sobre el Judicial.

- Revisar los exámenes de oposición para la obtención de las plazas de jueces de distrito y magistrados de circuito.

#### Reformar el sistema de nombramientos de ministros

- Antecedente: Los ministros son electos por un periodo de 15 años. Para su elección, el Presidente de la República propone al Senado de la República una terna de candidatos para cada puesto y, previa comparecencia, el Senado elige a uno de ellos mediante una mayoría calificada de dos terceras partes.

#### Morena plantea dos opciones:

1. Elegir a los ministros, los cuales serán previamente propuestos por universidades y academias, a través del voto popular.

2. Eliminar el sistema de ternas. En su lugar, se elegirán mediante una propuesta unipersonal por parte del Ejecutivo.

Título	Ministro	Sala	Propuesto por	Fecha de Elección	Fecha de fin de periodo
Ministro	<b>Arturo Zaldívar Lelo de Larrea</b>	1ª Sala	Felipe Calderón	1/dic/09	30/nov/24
Ministro	Alberto Gelacio Pérez Dayán	2ª Sala	Felipe Calderón	3/dic/12	26/nov/27
Ministra	Norma Lucía Piña Hernández	1ª Sala	Enrique Peña Nieto	10.dic.15	2030
Ministro	<b>José Ramón Cossío Díaz</b>	1ª Sala	Vicente Fox	12/dic/03	30/nov/18
Ministra	<b>Margarita Beatriz Luna Ramos</b>	2ª Sala	Vicente Fox	19/feb/04	18/eb/19
Ministro	Eduardo Medina Mora	2ª Sala	Enrique Peña Nieto	10/mar/15	2030

## Fiscalía General de la República

### Autonomía del Fiscal General de la República

• Actualmente, la Fiscalía General de la República está diseñada constitucionalmente como un órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

• La designación del Fiscal reside en primera instancia en el Senado, quien contará con veinte días para integrar una lista de al menos diez candidatos al cargo, aprobada por las dos terceras partes de los miembros presentes, la cual enviará al Ejecutivo Federal. Si el Ejecutivo no recibe la lista en el plazo antes señalado, enviará libremente al Senado una terna y designará provisionalmente al Fiscal General, quien ejercerá sus funciones hasta en tanto se realice la designación definitiva conforme a lo establecido en este artículo. En este caso, el Fiscal General designado podrá formar parte de la terna. En caso de que la lista sea recibida en tiempo y forma dentro de los diez días siguientes, el Ejecutivo formulará una terna y la enviará a la consideración del Senado, el cual, con base en comparencias de las personas propuestas,

designará al Fiscal General con el voto de las 2/3 partes de los miembros presentes en el plazo de diez días.

• Andrés Manuel López Obrador ha reiterado que la designación será a través de una terna realizada por parte del Ejecutivo. Lo que conllevaría reformar el artículo 102 constitucional para facultar al Presidente de la República en la designación de un fiscal que se encargue de la específica atribución de investigar y perseguir aquellos delitos que quebranten la seguridad pública.

### Atribuciones del Fiscal General de la República

• Incluir dentro de las facultades del Fiscal algunos delitos que actualmente son tipificados como penales y relacionados con el lavado de dinero en el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Mercado de Valores o la Ley de Instituciones de Crédito.

### Corrupción

• Reformar el artículo 19 constitucional para incorporar como delitos de prisión preventiva oficiosa los relacionados con actos de corrupción.

## Perfiles de candidatos

### Fiscal General de la República

#### EVA VERÓNICA DE GYVES ZÁRATE



Desde 2008 es magistrada de la primera sala penal en la Ciudad de México. Entre los cargos que ha ocupado se encuentra el de jefa de la Oficina de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP); defensora de Oficio en juzgados de paz y penales y agente del Ministerio Público en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. En el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ha ocupado los cargos de Secretaria de Acuerdos y Juez por el Ministerio de Ley del Juzgado Sexagésimo Tercero Penal, Juez Quincuagésimo Noveno Penal. Es esposa de Rafael Guerra Álvarez, quien fue abogado de Andrés Manuel López Obrador durante el proceso de desafuero en el gobierno de Vicente Fox. Se le criticó por liberar al arquitecto detenido por el derrumbe del edificio Zapata 56 durante el sismo del 19 de septiembre.



## **JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ**

Magistrado de la cuarta sala familiar del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX. Desempeñó cargos como magistrado supernumerario, magistrado numerario de la Tercera Sala Civil, presidente del Tribunal y del Consejo de la Judicatura. Es profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Fue director de la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac. Asimismo, fue asesor de la Productora Nacional de Radio y Televisión.



## **BERNARDO BÁTIZ**

Fungió como titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal durante la administración de López Obrador. Ha sido Diputado en las legislaturas XLVIII, LII, LIV y LVII. Fue Diputado Constituyente de la CDMX y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena. Ha fungido como observador de elecciones en El Salvador y Venezuela. En sus participaciones periodísticas ha colaborado con La Jornada con diversas publicaciones y como presidente del Consejo de Administración del periódico. Fue miembro del Comité Ejecutivo de MORENA hasta diciembre 2012.

### Perfiles de candidatos

## **Fiscal Anticorrupción**



## **MARÍA DE LA LUZ MIJANGOS**

Se desempeñó como una de las integrantes de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, directora de la Unidad de Enlace de la Cámara de Diputados, Subdirectora General Jurídica de la Lotería Nacional y asesora del Consejo Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).



## **DIANA ÁLVAREZ MAURY**

Docente con más de 15 años en distintas universidades. Es consultora jurídica independiente.



## **RICARDO PERALTA SAUCEDO**

Aspirante a ocupar la Fiscalía Anticorrupción en el Sistema Nacional Anticorrupción el año pasado. Se ha desempeñado como Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno de la ALDF. Director de Operaciones Policía Ministerial de Edomex, Director de Asuntos Internos de la PGR y subdirector de Evaluación y Seguimiento de Conductas de Personal Interno en la PGR. Agente del Ministerio Público del fuero común en la CDMX.

### Perfiles de candidatos

## **Fiscal electoral**



## **MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Consejera Jurídica del Gobierno de la CDMX en la administración de AMLO. Fue procuradora de la Defensa del Trabajo y se desempeñó como directora del Instituto de Especialización de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX.



## ERNESTINA GODOY RAMOS

Diputada de la ALDF. Fue parte del PRD y participó en cargos en la Delegación Iztapalapa como integrante de la comisión de transición y Directora General de Desarrollo Delegacional.



## AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

Cuenta con una trayectoria como abogado y docente; también participa en el periódico La Jornada como articulista. Fue diputado federal por el PRD y parte del Gabinete Legítimo de AMLO tras las elecciones de 2006 donde lo nombró Secretario de Relaciones Políticas. Ha sido asesor de Secretarías de Educación Pública, Agricultura, Hacienda, Comercio y Fomento Industrial.

## Consideraciones

- La sociedad civil y el sector empresarial han mostrado su preocupación sobre una verdadera autonomía de la Fiscalía al ser el Ejecutivo quien decida la terna de Fiscales Generales, a lo que Andrés Manuel López Obrador ha señalado que podría aceptar una consulta ciudadana.

- Actualmente existe la facultad constitucional para objetar los nombramientos y remociones de los fiscales especializados por el Senado de la República por el voto de las 2/3 partes de los miembros presentes, en un plazo establecido.

- La Suprema Corte de Justicia se liberaría de carga judicial pues únicamente resolvería temas de su competencia penal, administrativa, civil y laboral; no resolvería temas constitucionales.

- Cualquier modificación orgánica o de otro ámbito podría repercutir en los plazos de procesos judiciales actuales.

- Modificar o debilitar el sistema de oposición para obtener el grado de juez o magistrado.

- En caso de cambiar el sistema de designación a una votación popular y/o designación unipersonal por parte del Ejecutivo, podrían llegar a ser ministros perfiles sin experiencia.

- Existe la posibilidad de designar cinco ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; podría tener mayoría en cualquiera de las dos salas que actualmente la conforman.

- Actualmente, la Constitución faculta a la Fiscalía General nombrar a los titulares de las fiscalías especializadas para delitos electorales y de combate a la corrupción. A la fecha, Andrés Manuel López Obrador ya cuenta con las ternas para estas fiscalías especializadas y para Fiscal General.

- Aún está pendiente la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República que requiere definir importantes temas como el centro el modelo de investigación criminal, la profesionalización de sus servidores y la previsión de controles y contrapesos.

- En caso de crear un Tribunal Constitucional, se crearía un "mega poder" o un cuarto poder encargado de resguardar la Constitución.

- En caso de que coexistieran un Tribunal Constitucional y una SCJN, las sentencias de la segunda podrían ser anuladas por el Tribunal.



# SEGURIDAD

En materia de seguridad pública, el proyecto de Andrés Manuel López Obrador señala que la crisis de que vivimos "es mucho más profunda y grave que un asunto de policías, narcotraficantes y ladrones", por lo que "ha sido un error reducir la estrategia de seguridad a una correlación de la capacidad de fuego entre los cuerpos policiales y el crimen organizado, con el único fin de capturar a los grandes capos del narcotráfico", sin que esto signifique dismantlar la estructura financiera de los cárteles. AMLO precisa que el combate a la corrupción será uno de los pilares para la nueva estrategia de seguridad. El programa prevé la creación de una Secretaría de Seguridad Pública independiente de la Secretaría de Gobernación, impulsar las labores de inteligencia y un retiro programado de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública.

## Propuestas de Morena

- Profesionalización y honestidad del Ministerio Público
- Profesionalización y coordinación de la seguridad
- Prevención social de la violencia y el delito
- Recuperar la paz enfrentando las causas de la inseguridad
- Mando Único en las corporaciones policíacas

Crear una Guardia Nacional con el apoyo de los 214,157 soldados y 55,574 marinos que en la actualidad permanecen organizados bajo el mando de oficiales del Ejército y de la Marina, en regiones, zonas, batallones y otros agrupamientos menores.

### Planteamiento

La Guardia Nacional sustituirá el trabajo que realizan el Ejército y la Marina en varias entidades de México con graves problemas de seguridad. La figura de Guardia Nacional está contemplada constitucionalmente, aunque sí se tendría que presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión para reglamentarla.

### Recuperar la SSP

La Guardia Nacional no es una policía única. La Secretaría de Seguridad Pública sería cabeza de sector de este organismo. Propone reestablecer la Secretaría de Seguridad Pública. Es decir, busca quitar las atribuciones de seguridad que se asignaron a la Segob durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. La Guardia Nacional tendrá como directores operativos a expertos en materia de seguridad como policías, soldados y marinos, pero en el ámbito político y administrativo, contará con expertos en administración pública.

## OTRAS PROPUESTAS

### • RETIRO GRADUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Mientras se profesionalizan las policías estatales, el Ejército y la Marina seguirán participando en labores para garantizar la seguridad pública. Sin embargo, las Fuerzas Armadas serán retiradas paulatinamente de dichas labores, hasta que se preparen fuerzas especiales para las 32 policías estatales y se cree la Guardia Nacional.

### • CREAR LA POLICÍA TURÍSTICA

Propone crear esta corporación, que estaría adscrita a la Policía Federal, para garantizar la seguridad en las "zonas turísticas de alta incidencia económica".

### • CREAR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Señala la necesidad de crear este organismo, en el que participarán civiles, que tendrá como objetivo manejar la información estadística asociada a la violencia, coordinar programas anticorrupción, además de administrar el Registro Único de los integrantes de todas las policías, para evitar que elementos sancionados se incorporen a otra institución.

### • CREAR EL COLEGIO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Crear esta institución para formar cuadros y mandos policiales profesionales. Además, se creará una red de escuelas policiales regionales y de inteligencia. Señala que esta sería una opción educativa para los llamados ninis, los jóvenes que ni estudian ni trabajan.

### •PROFESIONALIZAR EL MINISTERIO PÚBLICO

Propone que se homologuen los conocimientos y preparación de quienes trabajan en el Ministerio Público. Esto incluirá especializar a los agentes por delitos y por etapa procesal. Además, propone dotar de autonomía respecto al MP de las áreas encargadas de servicios periciales, para garantizar la objetividad en las investigaciones.

### •REFORMA DE PRISIONES

Busca lograr una "adecuada reinserción social" de aquellas personas que cumplieron una condena en prisión. Básicamente, AMLO propone que los internos se dividan entre los que cometieron delitos federales y los que cometieron delitos del fuero común.

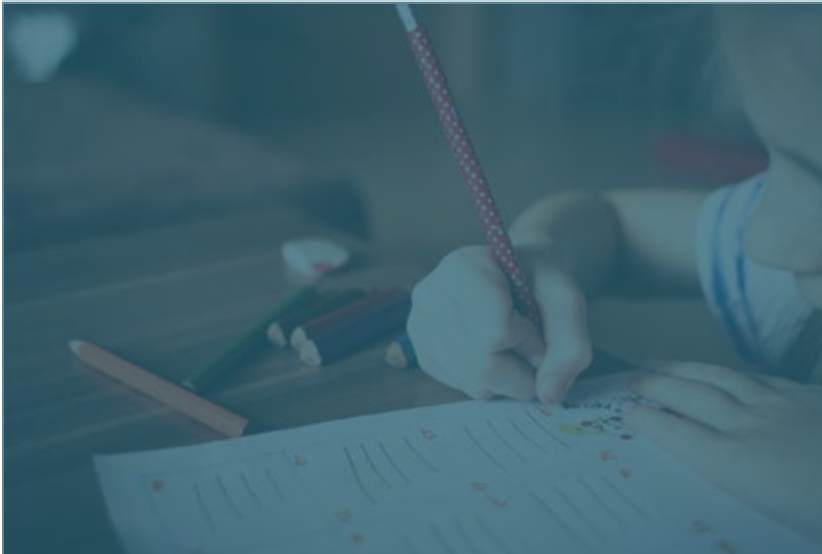
## Consideraciones

Las iniciativas de Mando Único presentadas por administraciones anteriores plantean cierta autonomía, incluso a través de la SSP; en cambio la Guardia Nacional dependerá directamente del Ejecutivo. Asimismo, se ha criticado que retoma el nombre de la Guardia Nacional, como se ha implementado en otros países como Venezuela.





# SOCIAL



# EDUCACIÓN

En los últimos años se han detectado avances en materia de educación. Un ejemplo de ello es la Reforma Educativa (RE) iniciada a fines del año 2012. Los **cambios en curso contienen elementos que resulta importante mantener y profundizar, entre los cuales destacan los siguientes:**

**1** El derecho a la educación, entendido no solamente como el derecho a asistir a la escuela, sino como el derecho a aprender.

**2** El tránsito de un sistema basado en el acceso, promoción y permanencia en los cargos docentes a uno basado en el mérito y organizado en torno a criterios generales y transparentes.

**3** La definición de un Nuevo Modelo Educativo moderno y adecuado a los retos que plantea el nuevo modelo de economía global en cuanto a la adecuación de contenidos curriculares, identificación de aprendizajes clave y promoción de formas de interacción en aulas centradas en el involucramiento activo de los estudiantes en sus propios procesos de aprendizaje.

**4** La migración a un sistema cuyo eje fundamental es la transparencia y rendición de cuentas, a través de la generación de sistemas de información confiables y completos.

## Propuestas de Morena

**I. Primera infancia:** se reconoce la importancia de la primera infancia, así como el trabajo educativo a madres padres y bebés hasta los 6 años; propone coordinar la educación inicial con la salud y nutrición. Sin embargo, no se ha comprometido con el pacto por la Primera Infancia

**II. Educación Básica / Educación Media Superior:** Cancelar la reforma educativa.

## \*Por cancelación de la Reforma Educativa entendemos:

La anulación del Decreto por el que se reformaron los artículos 3° y 73 de la CPEUM publicado en el DOF el 26 de febrero de 2013 con las respectivas modificaciones al artículo 3°, fracciones III, VII y VIII; la adición del párrafo tercero, inciso d) al párrafo segundo fracción II y fracción IX) y, la modificación del artículo 73 para otorgarle la facultad al Congreso para establecer el Servicio Profesional Docente en términos del artículo 3°, las reformas a la Ley General de Educación, la expedición de la nueva Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013.

## Retos

De acuerdo con el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA 2017), el 84% de los alumnos mexicanos tiene un nivel insuficiente o mínimo en matemáticas; 83% en ciencias y 76% en comprensión lectora.

De acuerdo con la Encuesta de Habilidades Profesionales 2014, las tres competencias básicas más difíciles de encontrar en los egresados del sistema educativo mexicano son: comunicación oral y escrita en español y comunicación oral en inglés.

De acuerdo con la Encuesta de Escasez de Talento 2018 (ManpowerGroup), el 50% de los empleadores afirman no encontrar jóvenes con las habilidades requeridas. Mientras existen 6.8 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan en México y probablemente el doble en empleo precario; 40% cree que los jóvenes no están listos para integrarse al mercado y un 43% reporta la escasez de habilidades como uno de los principales obstáculos.

# EDUCACIÓN

## Propuestas

### Profesionalización docente:

-Sus planteamientos para asegurar la presencia y la preparación de las personas en las escuelas más claras se enfocan en la formación inicial docente, para lo que plantea entre otras propuestas :

**1** Otorgar prioridad a la formación inicial de docentes de las normales públicas

**2** Vincularla con el modelo educativo vigente en la educación

**3** Vincular oferta tecnológica con el desarrollo de capacidades en los maestros.

-Priorización de la formación continua: su propuesta se centra en garantizar una capacitación constante para la mejora y superación profesional de todos los actores educativos, vinculada con la realidad escolar y poniendo el enfoque en el aprendizaje colectivo y entre pares/escuelas. Adicionalmente plantea fortalecer el rol de los Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) como pieza clave en la profesionalización docente.

-Evaluación de aprendizaje: plantea continuar con el proceso de evaluación docente "sin fines "persecutorios" y vinculada a la formación", sin embargo, con la cancelación de la reforma educativa desaparecería su fundamento legal y su vinculación con el aprendizaje de las y los niños.

-Selección y colocación docente: al cancelar la reforma educativa se cancelan los procesos de ingreso y promoción actuales; no hay propuesta de cómo serán los nuevos mecanismos de selección y colocación.

-Propone garantizar la trayectoria profesional docente resolviendo el problema de la inequidad salarial:

“  
Maestros con condiciones  
laborales dignas  
”

-Desarrollo de liderazgo escolar: institucionalizar la formación de los directores escolares mediante la Academia Nacional de Directores.

**Autonomía escolar:** su propuesta se centra en la reorientación de las tareas en materia de gestión escolar con planteamientos como:

1) Generar un cambio en las estructuras operativas y de mando para facilitar el trabajo del director y del docente eliminación de la burocracia.

2) Introducir herramientas tecnológicas a las escuelas y poner el foco en la rendición de cuentas, en este rubro es importante precisar que la cancelación de la reforma educativa implicaría la eliminación de la política de rendición de cuentas a nivel escolar contemplada actualmente en la Ley General de Educación.

**Contenido curricular:** destaca su propuesta de garantizar la viabilidad de la implementación del Nuevo Modelo Educativo así como el reconocimiento de evaluación de aprendizaje censal "masiva pero personalizada", asignado un presupuesto especial y un equipo de trabajo especial que incorpore a los expertos del INEE, y a otros expertos.

**Infraestructura:** entre su propuesta destacan:

**1)** Aumentar la inversión en infraestructura física y tecnológica (asegurar internet en todas las aulas).

**2)** Reasignar adecuadamente el gasto público y ejercerlo de una manera más eficiente y sin corrupción, para que los recursos públicos se dirijan a programas de infraestructura de gran impacto y a elevar la cobertura y calidad de la educación, principalmente la media superior y la superior.



**Gasto educativo:** destaca su propuesta de erradicar la corrupción y aumentar la inversión en educación, para lo que plantea presentar una iniciativa de presupuesto orientada a la reducción del gasto corriente y al incremento en el gasto en inversión pública, reorientando los recursos en la atención de las carencias de las escuelas y el impulso a un Nuevo Modelo Educativo. Sin embargo, con la cancelación de la reforma educativa:

**1)**Desaparece el fundamento legal para exigir que la infraestructura este orientada al aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes.

**2)**Si la federación regresa el control del pago de la nómina a las entidades federativas e impide los controles para la asignación adecuada del gasto la propuesta de reducir los funcionarios públicos en el sector educativo no sería viable.

### Inclusión y equidad:

-Educación gratuita y de calidad

-Promover la inclusión en las políticas educativas con propuestas como asegurar docentes capacitados, escuelas de tiempo completo, inglés como segunda y tercera lengua en las escuelas indígenas o incentivar a alumnos a través de becas que respondan a sus necesidades: libros, alimentación y transporte.

-Programa para la inclusión a la Educación Media superior (EMS) pública de 150,000 jóvenes rechazados o fuera del Subsistema de EMS: integración de 5,000 docentes y el apoyo de 29,000 pesos anuales por alumno.

-Establecer un programa educativo y de estímulos laborales para mayores de 15 años que no han concluido la educación básica.

-Incorporar la participación social en el diseño y práctica de las políticas educativas como: asegurar docentes capacitados, escuelas de tiempo completo, inglés como segunda y tercera lengua en las escuelas indígenas o incentivar a alumnos a través de becas que respondan a sus necesidades (libros, alimentación y transporte).

### Educación superior

-Educación gratuita y de calidad: incorporar en universidades públicas y privadas a jóvenes que deseen estudiar y cuenten con su certificado de estudios de media superior y en este sentido propone eliminar el examen de acceso a las universidades públicas. Nueva propuesta presupuestaria encaminada a garantizar la cobertura y calidad.

-Programa de Jóvenes becarios para busca vincular a los jóvenes de educación superior con el servicio público

-Reconocer la autonomía de las universidades privadas que han alcanzado altos estándares de desempeño.

## Consideraciones

**La cancelación de la Reforma Educativa podría conllevar las siguientes implicaciones:**

**1)**En materia de selección y colocación docente se cancelarían los exámenes de ingreso, permanencia y promoción. No se identifica una propuesta de alternativa al proceso actual, lo cual tendría un impacto directo en la calidad de la educación.

**2)**La evaluación docente carecería de fundamento legal, por lo que se regresaría a la situación de 2012 en la que la evaluación opcional con participación muy baja.

**3)**La propuesta de autonomía escolar carecería de rendición de cuentas desde las escuelas.

**4)**La propuesta de eliminar la corrupción en el gasto educativo no sería factible pues al regresar el control de la nómina regresa a estados.



### Será relevante, concretar y analizar la viabilidad de la implementación de planteamientos como:

Institucionalizar la formación de directores

Priorizar la formación continua de maestros

Trayectoria profesional docente

Involucrar a múltiples actores en el diseño y operación de la política educativa como mecanismo para consolidar la inclusión y equidad educativa.

Enfocar el aprendizaje colectivo y la vinculación de la oferta tecnológica con el desarrollo de capacidades en los maestros.

Reconocer la relevancia de implementar al Nuevo Modelo Educativo y fijar la mirada en la formación docente, prácticas en escuelas y culturalidad.

Dar prioridad en el presupuesto federal al gasto educativo y las reglas de asignación de recursos.

Reconocer la necesidad de realizar una evaluación censal de aprendizaje.

-La nueva **"iniciativa de presupuesto"**, podría implicar reformas constitucionales y legales a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

-**En educación básica su propuesta omite temas prioritarios como:** tutoría docente., acompañamiento escolar, mecanismos de transparencia y sistemas de información.

-La Eliminación de exámenes de ingreso de las universidades tendría un impacto directo en la calidad y en la ampliación de la brecha entre la oferta y la demanda de habilidades estratégicas.

La propuesta coloca a la escuela como centro de participación; llama a la atención la consideración de elementos para fortalecer la escuela autonomía escolar; su enfoque de equidad, curricular flexible, educación intercultural, cuenta con una propuesta interesante de flexibilización del gasto con reglas de operación no tan rígidas. Igualmente, su enfoque en el desarrollo de capacidades laborales (certificaciones), el plan de becarios son propuestas que pueden ser clave para la consolidación de una política efectiva de vinculación entre academia y empresa que contribuya a cerrar la brecha de habilidades.

En este sentido será relevante, concretar y analizar la viabilidad de la implementación de planteamientos como:

**1** Institucionalizar la formación de directores

**2** Priorizar la formación continua de maestros

**3** Trayectoria profesional docente

**4** Involucrar a múltiples actores en el diseño y operación de la política educativa como mecanismo para consolidar la inclusión y equidad educativa

**5** Enfocar el aprendizaje colectivo y la vinculación de la oferta tecnológica con el desarrollo de capacidades en los maestros.

**6** Reconocer la relevancia de implementar al Nuevo Modelo Educativo y fijar la mirada en la formación docente, prácticas en escuelas y culturalidad.

**7** Dar prioridad en el presupuesto federal al gasto educativo y las reglas de asignación de recursos.

**8** Reconocer la necesidad de realizar una evaluación censal de aprendizaje

# SALUD

El tema de salud es uno de los principales retos de la administración entrante ya que se requiere de políticas públicas de largo plazo, y recursos suficientes para enfrentar los costos de las enfermedades y ampliar la atención médica en los 3 niveles. Desde la administración de Felipe Calderón se buscó impulsar una política de prevención y mejorar el financiamiento de la salud. El futuro del Seguro Popular es una de las grandes incógnitas de la siguiente administración.

## Propuestas de Morena en materia de salud :

- **Establecer un pacto por la salud pública.**
- **Servicios médicos y medicamentos al alcance de todos.**
- **Fortalecer y ampliar el sistema de salud pública.** en lo que corresponde a recursos humanos y físicos, priorizando las unidades de primer nivel y de mediana complejidad en las regiones menos favorecidas.
- **Combate a la corrupción.** cero tolerancia a la corrupción en el sector salud y transparencia en el uso de los recursos financieros. Incorporación del Seguro Popular a la estructura de la Secretaría de Salud.
- **Política nacional de medicamentos.** Políticas públicas para la producción nacional de medicamentos particularmente principios activos y biotecnológicos; adquisición de medicamentos y vacunas como políticas de seguridad nacional; y políticas farmacéuticas.
- **Atención primaria a la salud integral.** Fortalecer y ampliar la red hospitalaria de 1er nivel; se pondrá énfasis en educación, promoción de la salud, y detección temprana de diabetes, obesidad e hipertensión.
- **Modelo de atención médica.** Modelo de atención médica preventiva, fortalecimiento del sistema público de atención médica, con la participación regulada del sector privado.
- **Investigación y educación en salud.** De las enfermedades crónico-degenerativas (en particular las de base neuro-funcional).
- **Financiamiento.** Incrementar un punto del PIB anual para salud logrando un 9% al finalizar el sexenio; equilibrio financiero entre los recursos económicos y el quehacer de los profesionales de la salud.

- **Implementar un sistema de urgencias efectivo** que responda de manera eficaz ante cualquier necesidad impostergable de las personas.

- **Sistema de información y evaluación** Sistema de salud confiable para la toma de decisiones y poder ejercer un control que garantice la mejora de resultados.

- **Hacia una nueva generación de mexicanos “de la pobreza al bienestar”** Nutrición y vacunación mujeres embarazadas; alimentación al seno materno, estimulación temprana, cobertura de vacunación, promoción de la salud reproductiva.

- **Embarazo adolescente** abordarlo como un problema de salud pública.

## Consideraciones

- **Compras consolidadas** La compra consolidada como única vía de venta a gobierno podría dificultar la libre competencia entre distintos proveedores.
- **Sector farmacéutico** Promover políticas públicas para la producción nacional, podría desincentivar la inversión extranjera. Asimismo, podría generarse desabasto debido a la falta de insumos nacionales (sustancias activas).
- **La depreciación del tipo de cambio** podría derivar en el incremento del equipo e insumos relacionado con la práctica médica; o en su caso el deterioro de la infraestructura.
- **Seguro Popular** Este modelo ha permitido ampliar la cobertura de salud para las personas que no cuentan con servicio del IMSS o del ISSSTE, en caso de desaparecerse quedarían muchas personas sin acceso a servicios de salud. En caso de que se mantenga, será importante identificar si se modificará el modelo de financiamiento, principalmente de las enfermedades crónico no transmisibles.



# Consideraciones

•**Fortalecimiento económico del sector** El incremento del PIB en salud requerirá de recursos que podrían venir de impuestos con fines extra fiscales. Es importante señalar que la contracción del sector financiero podría tener un impacto en el acceso al crédito para el desarrollo de la infraestructura.

•**Pensión universal para adultos mayores** La propuesta de AMLO plantea duplicar la pensión, lo que supone un mayor gasto de recursos públicos, que pudieran derivar en impuestos.

En el caso de los riesgos identificados se requieren modificaciones a leyes secundarias en materia de salud que podrían ser impulsadas desde el Gobierno Federal con el respaldo de sus legisladores; y modificaciones a leyes fiscales (diciembre 2018, septiembre 2019/2020).

•**Nueva generación de mexicanos Pacto por la primera infancia** No suscribió iniciativa ciudadana que compromete a todos los actores de la sociedad a priorizar los derechos de la niñez temprana y así, solucionar desde la raíz, las problemáticas de impacto social que impiden el crecimiento de México.

---

•**Enfoque preventivo** para cómo solución de los principales problemas de salud.

•**Modelo de atención primaria** integral en colaboración con la IP.

•**Modernización del sistema** promover un sistema eficiente y de vanguardia de dispensación de medicamentos como el de unidosis que garantiza eficiencia y racionalidad de los recursos públicos.

•**Modernización del Seguro Popular** Fortalecimiento de la infraestructura y la tecnología en salud.

•**Desarrollo de información** confiable a través de un sistema de digitalización de los expedientes médicos.





05 de abril de 1963



Tabasco



Senador

Médico Cirujano

## CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS

- Tras 25 años de militancia , renunció al PRD y se sumó a la campaña de AMLO, debido a que desconoció la encuesta del PRD para seleccionar candidato a la gubernatura, en la que él participó y salió como ganador el alcalde del municipio de Centro, Tabasco Gerardo Gaudiano Rovirosa, quien dejará el cargo el 31 de diciembre.
- Andrés Manuel declaró que "es bienvenido a Morena porque hemos estado en otros tiempos juntos; él fue leal a Núñez, pero Núñez no fue leal a él, como suele pasar en estos casos", dijo tras un acto de precampaña en Tabasco. Defendió la honestidad de Mayans y lo definió como un líder en Tabasco, un buen médico y una persona honesta.

# Fernando Mayans

Director general del IMSS

## TRAYECTORIA



### ACADÉMICA

- Médico Cirujano por la Universidad La Salle, especialista en Gastrocirugía.



### POLÍTICA

- Fue presidente de la Fundación Colosio en Tabasco.
- 2001- 2003: Consejero estatal del PRD en Tabasco.
- Ha sido candidato a presidente municipal, diputado local, diputado federal por el IV Distrito Electoral de Tabasco.
- Subdirector Médico de la Secretaría de Salud (SSA).



### LEGISLATIVA

- 2001- 2003: Diputado local en la LVII Legislatura del Congreso de Tabasco.
- 2006- 2009: Diputado federal en la LX Legislatura. Secretario de la Comisión de Salud. Integrante de las comisiones de Derechos Humanos; Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; y, del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

## Puebla



**Miguel Barbosa**

Presentó su plataforma de 10 propuestas alineadas a las propuestas de Andrés Manuel López Obrador, dentro de uno de sus ejes se encuentra el sector salud:

### •Desarrollo social y combate a la pobreza

1.Diseñar un programa de desarrollo que recupere la vocación social del gobierno, que garantice el acceso a la educación, salud, agua, vivienda digna, cultura y esparcimiento.

2.Proporcionar gratuitamente los satisfactores universales como la educación y la salud, para elevar el bienestar de la población; evitar convertirlos en servicios mercantiles, ya que deben seguir siendo derechos tutelados por el gobierno

3.Establecer pensiones de mil 100 pesos mensuales a los adultos mayores, a las madres solteras y las personas con capacidades diferentes. Proporcionar atención médica y medicamentos gratuitos a toda la población y establecer un programa de mejoramiento, ampliación y construcción de vivienda digna.

### Otras declaraciones

•Estamos haciendo una gran campaña en donde los ciudadanos han conformado un gran movimiento que le apuesta a la transformación, en donde no todo es igual, y en la que se tiene que trabajar para dotar de servicios de salud, empleo, hospitales equipados con personal y medicamentos

•En cada región del estado habrá un hospital con todos los servicios, médicos, enfermeras y medicamentos



**Martha Erika Alonso**

Ha declarado que hará del tema de la salud una prioridad en su administración. Algunas propuestas en materia de salud

1.Médico en tu Casa, este programa beneficiará a aquellas personas que no puedan acudir a algún centro de salud ya sea porque la edad o porque cualquier otra circunstancia se los impida. Llegará a cada una de sus casas con médicos y medicamentos.

2.El primer hospital geriátrico para cuidar de su salud, además podrán recibir atención médica en su casa.

3.En los últimos ocho años en el estado de Puebla se ha invertido como nunca antes en infraestructura hospitalaria, ahora corresponde garantizar que estas funcionen al cien por ciento y que estén habilitados para que puedan brindar una atención de calidad a todos los pacientes.

4.Resolverá el desabasto de medicamentos en zonas vulnerables. todas las unidades médicas de la zona contarán con los medicamentos suficientes.

### Otras declaraciones

•Hoy Puebla es un referente nacional, es gracias al esfuerzo de quienes trabajan en los centros de salud y hospitales

# Guanajuato



**Diego Sinhué Rodríguez Vallejo**

Presentó su propuesta de 'Innovación en Desarrollo Social y Humano', como parte de su plan de gobierno. Dicha propuesta tiene como objetivo atender a los diferentes grupos vulnerables de la entidad y está basada en 12 ejes en lo que denominó Impulso Social 2.0. Éste contiene los siguientes ejes

1. Empoderamiento social: Gente ayudando a la gente
2. Enfoque innovador en centros comunitarios
3. Familias con valores
4. Inclusión a los derechos sociales
5. Igualdad de oportunidades para grupos vulnerable
6. Prevención de adicción para una juventud sana
7. Acelerar la cultura a las comunidades
8. Vincular el desarrollo social con el económico
9. Mejoras en el ingreso para los que menos tienen
10. Acciones para una población saludable
11. Transparencia en programas sociales

### Propuestas

- Implementar el financiamiento de infraestructura a través del modelo de proyectos de Asociación Público - Privada para prestación de servicios (APP) Hará posible que Guanajuato cuente con recursos anticipados para mantener el ritmo actual de su desarrollo, en temas como el agua, carreteras, hospitales, escuelas, centros de readaptación social, entre otros.

### Otras declaraciones

- De ser favorecido por el voto de los guanajuatenses, su gobierno se caracterizará por ser "el sexenio de la prevención", tanto en temas de seguridad como en materia de salud, medio ambiente y uso eficiente de los recursos.
- Del 2012 al 2016 tuvimos resultados importantes, por citar algunos: la pobreza extrema se redujo en un 50%; en acceso a la salud, 291 mil personas más se incorporaron a este servicio y; en acceso a la seguridad social, 324 mil guanajuatenses más ya cuentan con ella
- En Guanajuato hemos tenido presupuestos inerciales que se vienen arrastrando porque en su momento eran importantes estos programas, era importante que se realizaran ciertas acciones pero que no hemos hecho una evaluación yo por eso pido y propongo que se haga un presupuesto base cero que se haga un corte de caja y que evaluemos con indicadores de impacto los programas del gobierno del estado para reorientar el gasto".



# Jorge Carlos Alcocer Varela



Secretaría de Salud (SSA)  
Acapulco, Guerrero



**Fecha y lugar de Nacimiento:**  
1947, Ciudad de México (70 años)



## VÍNCULOS POLÍTICOS



Cercano a **Mauricio Hernández Ávila**, quien fungió como subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud durante el periodo presidencial de Felipe Calderón.

## Observaciones

- Propone seguridad social universal
- Se pronunció a favor de legalizar la mariguana



## Trayectoria académica

- Doctorado en Ciencias Médicas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2007).
- Posgrado en Inmunología en el ICRF Tumour Immunology, en la Universidad de Londres, Inglaterra (1980).
- Médico Cirujano por la UNAM. Especialidades en Medicina Interna, Reumatología e Inmunología Clínica en el Instituto Nacional de la Nutrición con el aval de la UNAM (1970).



## Trayectoria administrativa:

- Investigador Emérito en Ciencias Médicas y jefe de la Unidad de Propiedad Intelectual en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
- Investigador Emérito por los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud.
- Presidente de la Junta de Honor y presidente de la Subcomisión de Salud de la Comisión de Evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (2009-2012).
- Integrante de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM (2000-2009).
- Miembro de la Comisión Dictaminadora de Biomedicina del Sistema Nacional de Investigadores (1998-2000).
- Presidente de la Sociedad Mexicana de Reumatología (1992).
- Secretario del Consejo Mexicano de Reumatología (1989).
- Investigador Nacional Nivel III del SIN (1989).



## Otros:

Ha recibido 12 premios, entre los que destacan: el Premio Dr. Jorge Rosenkranz 1984; Premio Miguel Otero 1995; Premio de Investigación Sociedad Mexicana de Reumatología en 6 ocasiones; nombrado Maestro de la Reumatología en 2006 por el Colegio Mexicano de Reumatología.

# TRANSICIÓN A SEGURIDAD UNIVERSAL

En su Proyecto de nación 2018, Andrés Manuel López Obrador plantea que se busca fortalecer el Sistema Público de Salud, para alcanzar un enfoque no sólo curativo, sino también preventivo.

Lo más relevante de la propuesta es que se pretende lograr la cobertura universal, donde medicamentos y servicios públicos en consultorios, clínicas y hospitales, desde el primer nivel de atención hasta la medicina especializada, sean accesibles y gratuitos.

## Propuestas de Morena en materia de salud:

- Reducir las desigualdades en salud y se detendrá el aumento de las enfermedades crónicas, así como el gasto de bolsillo en salud, particularmente de los hogares pobres.

- Buen gobierno**, con el compromiso ético de una gestión pública que garantice la eficiencia, transparencia y honestidad.

- Universalización**, que garantice la igualdad en el acceso, en la calidad de los servicios y en la equidad de la asignación de recursos.

- Priorización** de la población pobre y excluida de los servicios de prevención y salud para garantizar que todos los mexicanos tengan una cobertura de servicios equivalentes.

- Equidad** para el desarrollo de políticas y programas que reduzcan la desigualdad en salud, abordando las determinantes socioeconómicas y la atención de grupos vulnerables, a fin de garantizar que cada mexicano tenga acceso a los servicios de salud **de acuerdo a sus necesidades**.

- Enfoque de promoción, prevención e integralidad**, con prioridad en la educación, promoción y protección de la salud, así como en la prevención de enfermedades.

- Participación y colaboración social y ciudadana en el diseño, formulación y operación de políticas y programas.

- Evaluación, transparencia y rendición de cuentas** en todo el sistema de salud para combatir la corrupción y garantizar su buen funcionamiento.

- Solidaridad para financiar** el sistema con base en una política fiscal que se sustenta en la contribución equitativa del ingreso de cada persona.

- Impulsar una política nacional de medicamentos y de otros insumos médicos que garantice la sustentabilidad, mediante el fomento de la producción nacional, pública y privada, e incorporando tecnología para la correcta prescripción y uso. Se fortalecerá la **fármaco-vigilancia**, especialmente la relacionada con los antimicrobianos.

## Consideraciones

Existen dos temas que complican la aplicación de este nuevo sistema. El más importante contar con recursos para financiar los altos costos de la salud, en particular, por el incremento de la población en la tercera edad. Además de la situación crítica de las pensiones que presiona la estabilidad de las finanzas públicas.

Por otro lado, la unificación del sistema de salud supone integrar un expediente único de identidad para ofrecer el servicio universal, además de sumar los distintos servicios de salud que hoy están divididos entre diferentes instituciones de salud como el IMSS, el ISSSTE, el seguro popular y los hospitales de los gobiernos de los estados.

El mecanismo de financiamiento más eficiente sería la aplicación de un IVA generalizado a alimentos y medicinas, pero improbable durante una administración de Morena.

## Consideraciones

Se plantea un modelo similar al propuesto por Santiago Levy, que contempla un sistema de pagador único, de cobertura universal para todos los mexicanos dados de alta en el SAT, con o sin empleo, financiado por el fondo fiscal central en lugar de contribuciones de patrones, empleados y Estado, conservando los beneficios adquiridos por unos, y extendiendo un piso mínimo de protección para todos los demás. Según Levy, esto aumentaría el empleo, al reducir las cargas sociales no-salariales de las empresas, fomentaría la formalidad (al tener que inscribirse cada derechohabiente en el SAT), y reduciría la brecha entre los asegurados y los desamparados y entre los formales y los informales.

A pesar del elevado costo, si al diseño de Santiago Levy se le agrega una versión costeable del Ingreso o Renta Básica Universal y la unificación o modernización del sector salud, el gobierno tendría una política social ambiciosa y de alto impacto

## Sustento legal

El sistema público de servicios de salud sigue siendo el proveedor más importante. La política seguida por el Seguro Popular, en su forma actual, no ha garantizado el acceso a los servicios de salud después de 15 años. **México tiene 20.5 millones de personas no tienen acceso a ningún tipo de seguridad social ni al Seguro Popular.**

El financiamiento público destinado a este sector es bajo (2.8% del PIB), comparado con el 6% recomendado por los organismos internacionales.

**La cobertura limitada del Seguro Popular deja en un estado de desprotección a la población que no goza de seguridad social laboral y que padece alguna enfermedad no cubierta por la póliza de dicho Seguro.** Esto representa uno de los grandes desafíos del México actual.



# SINDICATOS

En 2006, Napoleón Gómez Urrutia, líder del sindicato minero, fue acusado de defraudar a los agremiados al desviar 55 millones de dólares. Desde entonces salió del país y estableció su residencia en Canadá, donde siguió manteniendo el control de una fracción del sindicato minero, que ha disminuido en los últimos años, pero que ha mantenido preminencia en las empresas mineras canadienses y ha incursionado en nuevos sectores como el automotriz, de la mano de sindicatos y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) estadounidenses y canadienses que impulsan el aumento de salarios y la mejora de las condiciones de trabajo en México en sectores que ellos representan.

En 2017 quedaron solventados los casos legales en contra de Napoleón Gómez Urrutia y en 2018 Morena lo registró como candidato a Senador en su lista plurinominal en un lugar que prácticamente garantiza que sea electo.

## Consideraciones

Con el regreso de Napoleón Gómez Urrutia, se prevé que se intensifique la actividad de su sindicato y de las ONG's asociadas en zonas de actividad minera, automotriz y maquila. Ésto, aunado a la expectativa generada por las campañas electorales y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en materia de política salarial. Ésto podría generar gran inestabilidad y conflictos laborales en dichas zonas, así como una recomposición de los liderazgos.

Su confrontación histórica con Minera México podría incrementar las fricciones y los conflictos laborales en ese sector y podría abrir la oportunidad para otras empresas mineras extranjeras de entrar a México.





# JORNALEROS AGRÍCOLAS

El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas propone ayudar a mejorar las condiciones de vida de la población jornalera agrícola y los integrantes de sus hogares con acciones que les permitan tener mejor alimentación, salud y educación. El programa tiene cobertura nacional en lugares llamados Regiones de Atención Jornalera (RAJ), apoyando a este grupo en las localidades donde van a trabajar, así como durante sus trayectos.

## Propuestas de Morena

- **Atender la situación de los jornaleros agrícolas.** Brindar una educación especial a los jornaleros para que puedan estudiar y trabajar al mismo tiempo, así como también propone que tengan una vivienda digna con servicios públicos como agua, drenaje y energía eléctrica.
- **Garantizar que los trabajadores sean contratados de manera digna.**
- **Convocar a los patrones** a elaborar convenios para que los trabajadores reciban salarios dignos y cuenten con servicio médico, además de garantizar que tengan vivienda de calidad.

## Consideraciones

Las demandas de los jornaleros agrícolas en torno a sus condiciones laborales, principalmente en algunas regiones como San Quintín, Baja California, deberán atenderse al comienzo de la nueva administración. Los beneficios ofrecidos a dicha población impactarán de manera favorable en la opinión pública.

La renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) podría impactar en la posibilidad de que se atiendan o no dichas demandas.

